



DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 28 (conclusión)

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva.
Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

Orden del día

2. COMPARECENCIAS EN PLENO

2.1. **11L/C/P-0466** Del Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, sobre el informe del Consejo Económico y Social de Canarias 2023, a petición del GP Socialista Canario

5. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

5.4. **11L/PNLP-0150** Del GP Socialista Canario, sobre ayuda a los canarios en Venezuela

5.7. **11L/PNLP-0154** Del GP Socialista Canario, sobre mejoras en la gestión de las políticas sociales

5.8. **11L/PNLP-0155** Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre una declaración general de protección temporal y urgente para los ciudadanos desplazados venezolanos

5.9. **11L/PNLP-0157** Del GP Popular, sobre sistema de financiación autonómica: cupo catalán

5.10. **11L/PNLP-0158** Del GP VOX, para hacer frente a la llegada masiva de inmigrantes ilegales a Canarias

Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos.

- 11L/PNLP-0154 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEJORAS EN LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES Página 4

Presenta el contenido de la iniciativa la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canarias).

Defienden el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Morales Déniz (GP Popular) y la señora González Alonso (GP Nacionalista Canarias-CCa).

La proposición no de ley se vota y se rechaza.

- 11L/PNLP-0150 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE AYUDA A LOS CANARIOS EN VENEZUELA Página 8

Defiende el contenido de la iniciativa interviene la señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canarias).

La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canarias-CCa) toma la palabra para defender la enmienda presentada.

La señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canarias) anuncia que no acepta los puntos 1 y 4 de la enmienda, aunque sí el punto 3, y la votación por bloques del texto.

La señora Beato Castellano interviene para aclarar los bloques en los que se dividirá la votación.

Para la defensa de la posición de los grupos intervienen el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y el señor García Casañas (GP Popular).

Se somete a votación la proposición no de ley de la siguiente forma: en primer lugar, el punto 1, que se rechaza, y, en segundo lugar, el resto del texto, que se aprueba.

- 11L/PNLP-0155 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE UNA DECLARACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN TEMPORAL Y URGENTE PARA LOS CIUDADANOS DESPLAZADOS VENEZOLANOS Página ... 15

Explica el contenido de la proposición no de ley la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canarias-CCa).

Defienden las enmiendas presentadas la señora Curbelo Trujillo (GP Popular) y la señora Jover Linares (GP VOX).

La señora Beato Castellano anuncia que acepta la enmienda del GP Popular, pero rechaza la del GP VOX.

Fijan la posición de los grupos no enmendantes el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y el señor Matos Expósito (GP Socialista Canarias).

Sometida a votación la proposición no de ley se aprueba por unanimidad.

- 11L/C/P-0466 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS, SOBRE EL INFORME DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS 2023, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO Página ... 20

Para fundamentar el contenido de la iniciativa interviene la señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canarias).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González) facilita la información que se le requiere.

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Calero García (GP Nacionalista Canarias-CCa) y la señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canarias).

Para referirse a lo expuesto por las oradoras y los oradores que le han precedido en la palabra, interviene nuevamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Dominguez González).

· 11L/PNLP-0157 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA: CUPO CATALÁN Página ... 29

Justifica el contenido de la iniciativa el señor García Casañas (GP Popular).

Para la defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Nieto Fernández (GP VOX) y la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), y ambas son rechazadas por el señor García Casañas.

Por los grupos no enmendantes intervienen el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Franquis Vera (GP Socialista Canario).

Sometida a votación, la proposición no de ley se aprueba.

· 11L/PNLP-0158 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, PARA HACER FRENTE A LA LLEGADA MASIVA DE INMIGRANTES ILEGALES A CANARIAS Página ... 34

Presenta la iniciativa el señor Galván Sasía (GP VOX).

Fijan la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Qadri Hijazo (GP Popular), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario).

Se procede a la votación de la proposición no de ley, que se rechaza.

Se levanta la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

· 11L/PNLP-0154 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEJORAS EN LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

La señora PRESIDENTA: Reiniciamos la sesión plenaria con la proposición no ley de ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre mejoras en la gestión de las políticas sociales. Como bien conocen, esta proposición no de ley no tiene enmiendas.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista Canario, la señora Máñez.

El señor MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

En la interpelación que tuvimos el 24 de julio, antes de las vacaciones, ya tuvimos oportunidad de analizar en profundidad cuál era la situación o las políticas que estaba llevando a cabo la Consejería de Bienestar Social. Y, lamentablemente, nos encontramos con una consejería colapsada y sobrepasada, que no es capaz de afrontar los principales retos que tiene Canarias en materia social.

Ayer mismo tuvimos la oportunidad en una pregunta y en una comparecencia de ver los datos de dependencia, en agosto solo 193 PIA, frente a los 900 del pacto de las flores en 2022, 15 000, 16 000 personas en lista de espera, 7392 personas que están dadas de alta, pero que no reciben prestación.

Y si analizamos el primer semestre de 2024, comparado con la gestión del pacto de las flores, vemos que se han tramitado 1933 PIA menos y 1687 prestaciones menos que la gestión del pacto de las flores.

Esa es una prueba evidente de que lo que está fallando no es un problema de cambiar un decreto, el problema lo tiene la consejería en la gestión que está llevando a cabo.

Si hablamos de pobreza, vimos cómo a lo largo de la anterior legislatura se fueron reduciendo las cifras de pobreza, que siguen siendo altas, pero del 35% de 2016, que fue la mayor tasa de pobreza de la serie histórica, dejamos el Gobierno con un 29,4. Y hay que seguir reduciéndola y confiamos que se siga reduciendo la tasa de pobreza.

Y aprobamos un instrumento fundamental para lograr ese objetivo, que es la renta canaria de ciudadanía, una renta que no avanza, llevamos más de un año y no pasamos de 12 900, 13 000 personas, familias beneficiarias de la renta canaria de ciudadanía. En cambio, vemos cómo el ingreso mínimo vital va mejorando progresivamente, y si en enero había 60 000 personas beneficiarias, en agosto son 73 000 personas beneficiarias ya en Canarias del ingreso mínimo vital.

Es importante adoptar medidas, corregir el rumbo, y tenemos una responsabilidad en este Parlamento a la hora de plantear mejoras que son necesarias. Por eso está PNL.

Y yo creo que la primera medida y la fundamental es que hay que recuperar el diálogo con los trabajadores y trabajadoras de la consejería. Llevamos meses escuchando las denuncias del personal de la Dirección General de Dependencia, que hablan de vulneración de sus derechos laborales, lo que les ha llevado incluso a presentar una denuncia en la inspección de trabajo. El Gobierno tiene que tomar las riendas y reconducir la situación de la consejería. No puede ser que la consejería siga encomendando funciones a Fucas de sus competencias y que convierta a Fucas en el servicio *low cost* del Gobierno, porque se les ha estado mintiendo, prometiéndoles que se iba a aprobar el nuevo convenio colectivo para acabar con su precariedad y, en cambio, no ha sido posible, la última palabra ha sido que había informes negativos y que ese convenio no se podía aprobar. Urge aprobar.

Este Gobierno ha aprobado la urgencia habitacional, un decreto urgente en materia de vivienda, y es incapaz de aprobar el complemento a la vivienda de la renta canaria de ciudadanía, cuando todos los informes dicen que es la principal causa de pobreza que hay en Canarias. Aprueben ese complemento, que depende única y exclusivamente de la voluntad del Gobierno. Hay otros que requieren modificaciones legislativas, pero este solamente depende de la voluntad política del Gobierno. Lo dicen todos los informes, la principal causa de pobreza. Si se aprueba una emergencia habitacional, ¿por qué no incluyeron este complemento también, que hoy en día estaría aliviando a muchas familias?

Y, miren, el decreto de dependencia, esto no es una cuestión partidista, se lo están diciendo los profesionales. Si antes, cuando estaban en la oposición, eran válidas las opiniones de los colegios

profesionales, hacían bandera de lo que decían los colegios de trabajo social, ¿por qué ahora no se les apoya en sus justas reivindicaciones?

Confiamos que los grupos que apoyan al Gobierno apoyen esta PNL, porque es de justicia, porque está basada en criterios profesionales, porque son los propios colegios los que están diciendo que con este decreto no se garantiza la igualdad en el acceso, que, en definitiva, es una operación de maquillaje para disfrazar las malas cifras en materia de dependencia, que se deja desprotegidas a las personas, con situaciones injustas, que se pueden cambiar el orden de las valoraciones sin ningún tipo de criterio, que se corre el riesgo de valorar a las personas de forma diferente. Y, por mucho que diga la consejera ayer en sus explicaciones que eso no es así, se lo están alertando sus compañeras de profesión, los colegios de trabajo social que ponen en evidencia los riesgos de este decreto.

Exigen los colegios una revisión participativa y justa del decreto y que con urgencia se pongan en marcha las mesas de trabajo. Se ha perdido un año. Si hubiesen puesto en marcha esas mesas de trabajo hace un año, cuando anunciaron que se iba a adoptar un decreto para simplificar y agilizar, hoy en día tendríamos un decreto aprobado, consensado, trabajado con todos los criterios profesionales y técnicos y con garantías. No se puede camuflar bajo la idea de la simplificación a costa de reducir derechos y garantías de las personas en situación de dependencia.

Miren, y un ejemplo claro, si vamos al sistema de salud queremos que nos valore un especialista, no admitiríamos que lo haga otro profesional con un cursito y un cuestionario donde se les vayan haciendo preguntitas. Si eso no lo admitimos en otros ámbitos, pongamos en valor a las profesionales y profesionales de lo social y tengámosles el mismo respeto. Lo que no vale en un sistema, tampoco vale para la dependencia.

Así que, señorías, confío que los grupos que apoyan al gobierno, los grupos que están también en la oposición, apoyen esta PNL porque es de justicia, porque se basa en criterios profesionales, porque se lo están pidiendo desde todos los sectores, y que reconduzcan la situación y la relación con el personal de la consejería, porque es el principal pilar que tiene el Gobierno para sacar adelante la dependencia, y que dejemos de escuchar esas denuncias de acoso, de maltrato y que se resuelva la situación grave que está viviendo el personal de... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Tiempo de intervención para la Agrupación Herreña Independiente. Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Buenos días, señorías. Gracias, presidenta.

Señorías, con esta PNL ocurre lo mismo que con las iniciativas que también vimos ayer, también presentadas por el propio Grupo Socialista, en materia de sanidad o de empleo, están más dirigidas a elevar la moral de la tropa del partido que a promover soluciones que lleguen de manera eficiente a los usuarios del sistema de protección social de Canarias. Es cierto que hay mucho que mejorar en esta materia, como también es cierto, como quedó ayer de manifiesto en el debate que tuvimos precisamente sobre dependencia y precisamente sobre las respuestas que se pueden dar, que ni son milagrosas ni pueden ser inmediatas. Hay asuntos que están enquistados desde hace muchos años, que necesitamos resolver precisamente desde la cooperación y el diálogo. Y, por ejemplo, con ese nuevo decreto de dependencia ha sido debatido y también negociado, lo cual considero muy importante, y seguirá siendo trabajado para intentar perfeccionarse al máximo y entre todos los actores. Y por eso precisamente, señora Máñez, apelo a las palabras que usted ha dicho sobre el consenso, el consenso que tenemos que llegar para poder revertir esta situación, porque quien tiene poco o, de hecho, no tiene, solo puede confiar en el auxilio de la propia Administración y la eficacia de su respuesta, que, por desgracia, muchas veces es lenta.

Por eso, también utilizar todos los mecanismos que están en manos de la Administración es necesario, llámese Fucas, llámese personal laboral, llámese incluso el tercer sector. Al final, tenemos que recurrir a todos los mecanismos, porque es tan grande la brecha que tenemos que cubrir que muchas veces, y por desgracia, solo con los mecanismos que tiene la Administración son insuficientes.

De modo que creo que en este ámbito concreto, donde las necesidades precisamente son tan acuciantes, deberíamos extremar nuestro sentido común y nuestro sentido también de comunidad para poner el interés general por encima de la discusión política. Y creo que ahí es donde todos debemos de trabajar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señora Máñez, no voy a ser yo justamente quien ponga en duda sus buenas intenciones con esta PNL, pero creo que también tiene que reconocer que ha cargado usted las tintas, y bien cargadas, a la hora de redactar el balance de este primer año de gestión del Ejecutivo en lo que se refiere a garantizar los derechos esenciales de la ciudadanía, el acceso a los derechos esenciales.

La mayoría de las variables que usted utiliza para fundamentar sus argumentos la realidad es que necesitarían de un periodo de análisis mucho más amplio, pues las cifras que usted refleja no son de ahora, no son de hace un año, sino que se vienen arrastrando desde hace muchísimo tiempo.

Desde la Agrupación Socialista Gomera también podemos compartir que es preciso seguir aumentando los esfuerzos para corregir ciertas situaciones. Yo creo que ahí todos coincidimos. Por ejemplo, reducir los altos niveles de riesgo de pobreza y exclusión social que registra esta comunidad autónoma. Pero también es verdad y hay que admitir que estos datos no son sólo achacables a este Gobierno, ni siquiera tampoco al anterior, estamos hablando de datos que venimos arrastrando desde hace muchísimo tiempo y que es verdad que son retos que debe afrontar esta comunidad autónoma, y creo que está afrontando esta comunidad autónoma.

Para mi grupo, y así lo hemos expuesto cada vez que hemos tenido la oportunidad de hacerlo, las políticas sociales son una de las patas, junto a la sanidad y a la educación, en las que se apoya nuestro estado de bienestar, y estamos por ello obligados a trabajar para que no sólo permanezca, sino que también se mantengan fuertes. Por eso, entendemos que hay que huir de los extremos y aplicar muchas veces este tipo de políticas el sentido común, ni todo es tan negro ni todo es tan blanco, yo creo que a veces hay asuntos en los que hay grises, y en estos asuntos hay muchos grises y hay muchos matices que aplicar.

Entendemos que desde la Consejería de Bienestar se está trabajando, es verdad que unas veces con más éxito, otras veces con menos éxito, pero igual que en la legislatura pasada, pero lo que no se puede achacar al Gobierno es que no está haciendo todos los esfuerzos necesarios, con la humildad suficiente, para poder corregir todos aquellos déficits que, insisto, venimos acarreando desde hace muchísimos años.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Su tiempo de intervención, señora Gómez, Grupo Parlamentario VOX.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

El Partido Socialista nos trae una iniciativa que más que una proposición no de ley, me va a perdonar, señora Máñez, parece un cóctel, donde lo único que ha hecho ha sido mezclar ideas, batir la coctelera, *et voilà*, una proposición no de ley. Vemos cómo en ella propone que se realicen cosas que ya se están llevando a cabo, como ocurre en el punto 1 y en el punto 3, incluso solicita acciones que exceden el marco competencial de la consejería, como es el punto número 2. *(La señora Máñez Rodríguez niega con la cabeza)*. Sí, léalo.

Con esa proposición no de ley viene a decirnos a todos aquí los presentes que los únicos que son capaces de poder elaborar presupuestos con carácter social son ustedes, que el actual Gobierno no está capacitado y que, por lo tanto, nosotros como partidos de la oposición tampoco estamos capacitados para hablar de políticas sociales, tal y como ha quedado reflejado en reiteradas ocasiones cuando nos subimos aquí y ustedes y los nacionalistas se ríen de nosotros.

Señora Máñez, no, no le vamos a apoyar esta proposición no de ley porque nos parece lamentable que el Partido Socialista, después de haber gobernado en los últimos cuatro años, vengan a dar lecciones y critiquen la situación actual, cuando ustedes son los principales responsables. Durante su mandato no lograron cumplir con las exigencias que ahora piden en esta PNL.

Apoyar esta proposición no de ley implicaría volver a confiar en el partido de la mentira y que vuelvan a implementar sus políticas, de lo que solo nos queda esperar resultados penosos para la sociedad, similares a lo de la legislatura pasada, que dejaron a Canarias con 5826 dependientes sin atención, un tiempo de espera de 1,7 años en atención hospitalaria y un 36% de población en riesgo de pobreza social.

Señora Máñez, lo lamento, pero no le podemos apoyar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Tiempo de intervención para Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Señorías, adelantamos que desde mi grupo parlamentario vamos a apoyar esta proposición no de ley y agradecemos a la señora Máñez que haya recogido en su texto gran parte de las acciones y políticas ausentes en este Gobierno. Si se entiende lo público, es desde esta consejería y a la vista de los hechos y de la propia proposición no de ley, los deberes no están hechos y, es más, podemos decir abiertamente que existe una terrible dejación de funciones. Algo debíamos imaginar del futuro desastre cuando vimos los presupuestos, que son, al fin y al cabo, la hoja de ruta de un Gobierno, una hoja de ruta donde lo social nunca fue una prioridad. En una realidad presupuestaria que crecía 1121 millones de euros, vimos cómo la derecha no cumplía con la Ley Canaria de Servicios Sociales, porque de los 55 millones que exige la ley no llegaron ni a 33. Esa es la importancia que le han dado al bienestar de los canarios y canarias Coalición Canaria y el Partido Popular.

Y de aquellos polvos, estos lodos, con una lista de espera en materia de dependencia que crece y crece y que, además, este Gobierno se dedica a decorar, con un departamento que tiene a su propio personal en contra por la incapacidad de gestión de su directora general, con una promesa incumplida sobre la revisión del convenio al personal de Fucas, porque les mintieron, con una Canarias donde, lamentablemente, la violencia machista crece cuatro veces más que en el resto del Estado, donde las mujeres viven aterradas en su propio hogar, donde se ejerce también la violencia vicaria sin regulación alguna. Y esta consejería lo que hizo fue recortar los recursos destinados a ayudar a esas mujeres. Con una Canarias donde la tasa de pobreza es la tercera del Estado español y la renta canaria de ciudadanía sigue sin implementarse de forma adecuada y con el desarrollo de sus complementos. Y ya para rizar el rizo la estrella de la colección, un antidecreto que, pese a haber sido modificado, sigue siendo lesivo para los canarios y canarias, que ha sido capaz de poner en contra a los propios colegios profesionales y a los propios trabajadores. Definitivamente, la señora Delgado y este Gobierno están haciendo historia.

Estos y un sinfín de despropósitos son los que van a hacer que apoyemos esta proposición no de ley para ver si así, teniéndolo por escrito, como si de una hoja de ruta se tratara, este Gobierno es capaz de dar respuesta a la realidad social de Canarias, esa que parece ignorar de forma permanente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Popular, señor Morales Déniz.

El señor MORALES DÉNIZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señora Máñez sabe el respeto que me merece y le recordaba usted ayer a la señora consejera que en la vida, al igual que en la política, la coherencia es una virtud. Yo añadiría también que es la prudencia.

Mire, señora Máñez, es una lástima que su PNL sobre mejoras en la gestión de las políticas sociales coincida en el tiempo con la noticia adelantada ayer por *Canarias7* acerca de que otro presunto caso de corrupción en Canarias, el ya denominado caso Siglo XXI, va camino de la Fiscalía Europea. Lo digo porque en este caso estamos hablando de una presunta malversación de caudales públicos, con origen precisamente en la anterior Consejería de Derechos Sociales, que es cierto que no lo lideraron ustedes, sino sus socios de Podemos, pero sobre la cual ustedes debían ejercer la debida supervisión.

Señoría, tras lo expuesto en el día de ayer por los intervinientes que conforman el actual grupo de gobierno, permítame que me centre en uno de los déficits que usted vincula a este primer año de legislatura en materia de políticas sociales, la alerta de Cáritas sobre la problemática habitacional como factor generador del denominado riesgo de exclusión residencial. Cáritas, como sabe, pide específicamente poder habilitar o poner en el mercado las aproximadamente 200 000 viviendas vacías que se encuentran en el archipiélago, a fin de ayudar a esas 10 000 familias vulnerables que no pueden acceder a las mismas, sobre todo por el incremento del coste del alquiler de las mismas. Ya el presidente Sánchez empezó a construir las 184 000 viviendas que prometió hace un año, 300 viviendas sociales de ellas aquí en la isla de Tenerife. ¿Va a derogar el señor Sánchez todos esos aspectos lesivos que a través de la ley estatal de vivienda están afectando a la propiedad privada y que está haciendo que los propietarios huyan de poner sus viviendas en alquiler residencial?

Rectificando de una vez por todas tamaño de despropósito legislativo estatal, entonces sí que comenzará el decremento progresivo de ese riesgo de exclusión residencial, que tanto está afectando no

solo a las familias vulnerables, sino, como también dijo ayer la señora González, a los jóvenes estudiantes canarios, sobre todo de islas no capitalinas, que no se pueden desplazar a las dos universidades públicas principales de nuestro archipiélago porque o no encuentran vivienda o bien no tienen el dinero suficiente para afrontarlo.

¿Cómo no reconocer la idoneidad de un sistema monofásico de reconocimiento de la dependencia que va a reducir en casi cuatrocientos días dicho reconocimiento a dichas familias?... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morales.

Finaliza el debate de la proposición no de ley del Grupo Nacionalista Canario, la señora González Alonso.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Mi amiga Julia siempre me dice: “Jana, las cosas pasan para algo”. Y en la legislatura pasada tuve el placer de representar a Fuerteventura en esta Cámara y estuve en los grupos de la oposición, y realizamos desde el Grupo Nacionalista Canario una oposición dura, especialmente en derechos sociales, pero nunca, nunca, nunca nos expresamos con los términos que escuchamos ayer aquí, incompetencia de la consejería, o haciendo mención de mala fe a la profesión de una consejera para buscar rédito en sus postulados, que en ningún caso son constructivos ni proponen nada, que era lo que ustedes pedían en la legislatura pasada. No pasa nada. Las formas que utilizamos cada uno cuando subimos a la tribuna nos retratan.

Me remito a la comparecencia de ayer para argumentar el posicionamiento del Grupo Nacionalista Canario hoy para votar no a esta proposición no de ley. Pero, además, me gustaría contestar algunas cosas que a mi parecer fueron graves y se dijeron en este pleno.

Cuando hablé, señora Santana, de que la consejera se había sentado con usted, en ningún momento lo hice para buscar el silencio por su parte, en ningún momento. Lo hice, y creo que quedó claro, pero lo vuelvo a reiterar, para señalar las distintas formas de un Gobierno u otro, simplemente para eso, de tomar en serio la oposición y respetar el trabajo. Le agradezco que traiga las iniciativas que usted quiera para debatir con contenido la mejora de las políticas sociales en Canarias.

Coherencia pedían ayer a la consejera y a este Gobierno, y lo solicitamos también desde el Grupo Nacionalista Canario, porque ¿se puede soplar y absorber al mismo tiempo? ¿Cómo es posible que ayer se dijera que la consejería sufría de incompetencia e inacción, pero principalmente se demanda que se pare un decreto de simplificación administrativa de la dependencia? ¿Cómo? Porque eso se dijo literalmente ayer: “El decreto no está aprobado, debemos y podemos pararlo”.

Miren, este grupo siempre va a defender la necesidad de llegar a acuerdos, de la búsqueda del consenso, de verdad que sí, pero para ello tenemos todos que poner encima de la mesa la voluntad de llegar a ese acuerdo, porque no vamos a llegar a ningún acuerdo si cada parte quiere imponer su punto de vista. Y entre todos podemos mejorar la dependencia en Canarias, claro que sí, no para el Gobierno, no para los trabajadores, sino para las personas dependientes y el entorno de los cuidados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Finalizado el debate, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Votamos.

Votos emitidos presentes, 63: sí 24, no 39, abstenciones 0.

Recordamos que tenemos un voto telemático de la señora Cabrera. Vota sí.

Por tanto, queda rechazada la moción.

· 11L/PNLP-0150 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE AYUDA A LOS CANARIOS EN VENEZUELA

La señora PRESIDENTA: Procedemos ahora a la siguiente proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, sobre ayuda a los canarios en Venezuela.

Aprovecho para darles la bienvenida a ciudadanos venezolanos y también amigos de Venezuela, como todos, que nos acompañan hoy en este pleno. Es un placer, desde luego, tenerles aquí en la casa de todos nosotros. Mucha suerte y encantados de tenerles.

Debatimos la proposición no de ley sobre ayuda a los canarios en Venezuela. Es una proposición no de ley que sí tiene enmienda. Por tanto, inicia la intervención la señora Fuentes Mesa, del Grupo Socialista Canario.

La señora FUENTES MESA: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Es célebre la frase del filósofo danés Søren Kierkegaard “la vida solo puede ser entendida mirando hacia atrás, pero debe ser vivida hacia adelante”. Pues bien, solo mirando hacia atrás cobra sentido el estrecho vínculo que nos une con Venezuela, por lo que comienzo esta intervención con algo de historia.

Las relaciones de Canarias con naciones al otro lado del Atlántico se asientan sobre siglos de historia y con un pilar fundamental, el de la migración. Fueron canarios los que fundaron San Antonio, en Texas y los que levantaron Montevideo, en Uruguay. En Cuba, Venezuela, Puerto Rico y República Dominicana hay pueblos enteros que fueron fundados por familias canarias. Pero entre ellos son cuatro los países con los que la relación ha sido y es mucho más intensa, Argentina, Uruguay, Cuba y, especialmente, tras la guerra civil, Venezuela, siendo estos dos últimos los que han acogido un mayor número de emigrantes canarios.

Con la isla caribeña, la emigración arrancó ya en el siglo XVI y se prolongó hasta el XX. Los canarios migraban una y otra vez para trabajar en la industria azucarera y en la tabacalera. Allí había oportunidades laborales que no se encontraban aquí.

Muchos emigraban con la idea de no volver, mientras otros trabajaban de sol a sol durante dos o tres años y regresaban a Canarias para comprar aquí un terreno. Pero la migración a Cuba empezó a disminuir a partir del crac de 1929, y prácticamente terminó en 1959, con la llegada de Fidel Castro al poder.

En ese contexto, Venezuela, que a mitad del siglo XX ofrecía grandes oportunidades económicas gracias a la industria petrolera, se convirtió en el destino preferido de los canarios. Si bien los canarios comenzaron a asentarse en este país, también desde tiempos de la conquista, la mayor oleada se produjo entre las décadas de los cuarenta y los setenta. Emigraron algo más de 100 000 personas desde nuestras islas, especialmente desde las occidentales, y en menor medida desde Gran Canaria. Es por ello que a Venezuela se la ha venido denominando la octava isla, porque la comunidad canaria en este país es, con diferencia, la más amplia de toda España.

En el caso de El Hierro, la población llegó a alcanzar los 12 000 habitantes, pero a partir de 1948, a raíz de la sequía, se redujo a 4 000, debido a la migración, un fenómeno que se mantuvo hasta los años setenta. Fueron los bolívares que los herreños ganaban con su esfuerzo y trabajo en Venezuela los que les permitieron comprar terrenos en su propia tierra, construir sus hogares e iniciar actividades agrícolas y ganaderas. En definitiva, fueron los que contribuyeron a configurar la isla que hoy tenemos, al igual que ocurrió principalmente con La Gomera y La Palma.

Sin embargo, con el empeoramiento de la economía venezolana desde la década de los noventa, la transición democrática en España y el desarrollo del turismo y del resto de sectores económicos en Canarias, muchos canarios y canarias y sus descendientes han retornado a las islas, un fenómeno que se ha visto incrementado en los últimos tiempos y que hoy en día continúa. No obstante, aún permanecen en Venezuela unos 55 000 canarios y canarias y sus descendientes, distribuidos por toda la geografía venezolana, constituyendo el grupo más numeroso entre los españoles residentes en aquel país.

Es por todo ello por lo que tenemos una responsabilidad mayor a la del resto de los españoles en cuanto al bienestar y la calidad de vida de quienes allí residen, quienes emigraron y segundas y terceras generaciones que viven en un contexto de aguda crisis social y económica.

Cierto es que el regreso de los venezolanos a Canarias sigue siendo constante e implicándose quienes aquí esperan poder construir su futuro en iniciativas empresariales, poblando islas como El Hierro y generando riqueza, pero todos aquellos y aquellas que allí permanecen necesitan nuestro apoyo.

En respuesta a estas necesidades acuciantes, el Cabildo de El Hierro, con una cifra estimada de unos 500 herreños en Venezuela, realizó un enorme esfuerzo y aprobó para el ejercicio presupuestario 2024 una serie de partidas al respecto, por un importe total de 262 500 euros, convirtiéndose en un ejemplo a seguir por el resto de cabildos insulares y por el Gobierno de Canarias, unas partidas cuya finalidad no es otra que la de mejorar las condiciones de esos 500 herreños y herreñas, aumentando los recursos y la calidad y alcance de la atención social que allí se ofrece. Entre otros aspectos, con la firma de un convenio con la Fundación España Salud para dar asistencia sanitaria a los mayores de 65 años, que quedaban fuera del convenio del Gobierno de Canarias.

Siguiendo esta línea, se requiere mayor financiación por parte del Gobierno de Canarias para que todos los canarios y canarias, y por ende los herreños y herreñas en Venezuela, reciban la ayuda y atención que requieren y merecen y sientan el apoyo desde el otro lado del Atlántico, incrementando las partidas presupuestarias para el próximo ejercicio y dando mayor cobertura a la Fundación España Salud. Solo así se logrará que la atención sanitaria llegue a un mayor número de beneficiarios, personas necesitadas de la misma, que hoy en día se quedan en las listas de reserva y llegan incluso a fallecer sin ser atendidas. Solo así se podrán ampliar las partidas de ayuda humanitaria, solo así se aumentarán las partidas de las tarjetas de alimentos y de medicamentos, y solo así se podrá implementar una atención domiciliaria, que en la actualidad solo se realiza de manera irregular.

De igual manera, el Gobierno central debe agilizar los trámites burocráticos para el reconocimiento inmediato de los beneficiarios de las prestaciones por razón de necesidad a todos aquellos canarios y canarias residentes en Venezuela que la han solicitado, pero no se les ha reconocido.

El presidente enumeraba ayer una serie de importes que se han destinado en este último ejercicio a tarjetas de medicamentos, de alimentos, cobertura sanitaria, programas sociales, etcétera, pero necesitamos el apoyo hasta el PNL para que el Gobierno de Canarias incremente de manera notoria y suficiente las partidas presupuestarias destinadas a ayudas a los canarios y canarias en Venezuela para el próximo ejercicio presupuestario, evitando que ningún canario o canaria que cumpla los requisitos se quede sin ayuda o entre a formar parte de esas listas de reservas de las diferentes convocatorias.

A su vez, necesitamos el apoyo para que el Gobierno de Canarias inste al Gobierno de España a agilizar los más de 2300 expedientes de pensiones paralizados en el Ministerio desde marzo de 2022.

Y, por último, el apoyo para dar traslado a los cabildos insulares de la mejora que supondría para los canarios y canarias en Venezuela la firma de convenios con la Fundación España Salud para la asistencia sanitaria de los habitantes de sus respectivas islas, mayores de 65 que se quedan fuera de la cobertura o para incrementar prestaciones.

Por último, y a razón del último punto de la enmienda presentada a esta PNL, recordar que el objeto del Real Decreto 8/2008, de 11 de enero, que regula las prestaciones por razón de necesidad, es el de conceder la prestación económica por ancianidad y la asistencia sanitaria. Ambos aspectos van ligados y no se pueden desvincular. Según esta enmienda de adición, parece que quieren conceder asistencia sanitaria a todos los españoles en Venezuela, no solo a los canarios y canarias, lo que implicaría cobertura sanitaria para nada más y nada menos que 150 000 personas. Y yo planteo, ¿estaría dispuesto el Gobierno de Canarias a establecer un proyecto de asistencia sanitaria universal para los 65 000 canarios y canarias residentes en Venezuela? ¿Con este punto de la enmienda de adición, pretenden no solo que el Gobierno de Canarias no aumente su presupuesto para dar cobertura al actual Gobierno de Canarias FES, que atiende a las 1211 personas, sino además dedicar cero euros al presupuesto a este fin y que lo asuma el Estado?

Por lo que yo concluyo con esta pregunta, ¿dónde está la corresponsabilidad y el cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 de nuestro Estatuto de Autonomía? Aun así, esperamos contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios a este PNL y con una muestra de agradecimiento a tantos y tantos... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fuentes.

Tiempo de intervención para el Grupo Nacionalista Canario, señora Beato Castellano.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías, amigos y amigas canarios y canarias retornados de Venezuela, bienvenido una vez más a este salón de plenos, en nombre del Grupo Nacionalista les doy las gracias por acudir a esta llamada y los felicito por el trabajo que están haciendo de contención en ayuda y en apoyo a todos los canarios venezolanos que están ahora mismo en Venezuela. Muy bienvenidos.

Estamos comprometidos con los canarios en Venezuela y el Gobierno de Canarias está comprometido con los canarios en Venezuela. Y ayer el presidente detallaba las cifras, más de 4 millones de euros en ayudas asistenciales, cobertura sanitaria, tarjetas de medicamentos, tarjetas de alimentos, el convenio con la Fundación España Salud para dar tratamiento sanitario, asistencia de atención primaria y especializada, tratamiento oncológico, intervenciones quirúrgicas, medicamentos, en un país que está pasando tantas necesidades. Pero también hay que acordarnos de las ayudas y el apoyo que presta a los canarios en el exterior, en Argentina, Cuba y Uruguay, que también están pasando por muchas necesidades. Los programas sociales del Gobierno de Canarias se están cumpliendo a rajatabla, se está atendiendo a los consultorios médicos, a la acogida también social y residencial en centros de día, asistencia domiciliaria

para las personas discapacitadas, y a las entidades canarias en el exterior, para que tengan ese lugar de encuentro los canarios en el exterior, en esos centros que el Gobierno de Canarias apoya para el mantenimiento y los gastos de funcionamiento de esos centros.

El Gobierno de Canarias está cumpliendo, señora diputada. Quien no está cumpliendo es el Gobierno de España. Y lo que le estamos pidiendo... ¿Queremos incrementar las partidas? Incrementémoslas, pero que cumpla el Gobierno de España con el Gobierno de Canarias, porque el ejemplo está en los 150 millones de euros que está aportando en solitario el Gobierno de Canarias para la asistencia a los menores no acompañados. Y si el Gobierno de España cumpliera con Canarias, podríamos incrementar, multiplicar las ayudas también a los canarios en el exterior.

Y, mire, esas pensiones por razones de necesidad, que no se tramitan desde el año 2022, más de 2300 pensiones por razones de necesidad a las personas que están en Venezuela, que no se les está tramitando, que el Consejo de Residentes en Venezuela está pidiendo explicaciones al Gobierno de España (*mostrando un documento a la Cámara*) porque ni siquiera le dan un motivo por qué esas pensiones están paralizadas.

Señora diputada, llame usted al Gobierno de España, que es quien tiene que comprometerse con los canarios en Venezuela, y van a rechazar. No estamos pidiendo cobertura sanitaria, estamos pidiendo cobertura sanitaria para las personas vulnerables, que ustedes no les reconocen las pensiones por razones de necesidad y, por tanto, tampoco tienen derecho a cobertura sanitaria. Y eso es lo que estamos pidiendo. No tergiversen nuestra enmienda.

Por tanto, nosotros pedimos la votación separada de esta proposición no de ley. Seguimos trabajando desde nuestra organización y con el apoyo del Gobierno de Canarias para darle apoyo y asistencia y ayuda a todos los canarios, a todos los argentinos en Cuba y en Uruguay, para que se sientan como en casa aquí y se puedan sentir apoyados y amparados por su gobierno desde allí.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.

Señora Fuentes, tiene usted un minuto para fijar posiciones respecto a las enmiendas del Grupo Nacionalista Canario. Cuando quiera.

La señora FUENTES MESA (desde su escaño): No es el momento de mezclar asuntos y sí es de centrarnos en el tema que ahora tratamos, asumir responsabilidades sin pasarle la pelota, como de costumbre, a Madrid, y ser consecuentes con el deber que tenemos con los canarios y canarias en Venezuela.

Por ello, no aceptamos el punto primero de la enmienda de adición. Aceptamos el punto tercero, en aras de la ya mencionada corresponsabilidad que deben asumir el Gobierno regional y el estatal, incrementando ambos sus partidas al efecto. Y no podemos aceptar el punto cuarto por todo lo expuesto durante mi intervención. Por ello, aceptamos la votación por separado de los tres puntos. Y que antes me...

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Pues especifiquen exactamente los bloques de votación, señora Fuentes.

La señora FUENTES MESA (desde su escaño): Sí, pero por separado de los tres puntos.

La señora PRESIDENTA: ¿Perdone?

La señora FUENTES MESA (desde su escaño): Por separado de los tres puntos.

La señora PRESIDENTA: Los cuatro puntos. Hay uno de adición de la enmienda del grupo.

La señora FUENTES MESA (desde su escaño): No, ellos los enumeran 1, 3 y 4 en la enmienda.

La señora PRESIDENTA: 1, 2, 3 y 4.

La señora FUENTES MESA (desde su escaño): No.

La señora PRESIDENTA: A ver, hay tres en la moción, en la PNL, pero hay una enmienda de adición de...

Sí, señora Beato, dígame.

La señora BEATO CASTELLANO (*desde su escaño*): El grupo no admite nuestro punto cuatro de adición, por tanto, lo que pedimos es la votación, por lo menos desde el Grupo Nacionalista, la votación en dos bloques por separado, primer punto y el resto de puntos en otro bloque.

La señora PRESIDENTA: Entonces votamos una votación, párrafo uno, y segunda votación, párrafos dos y tres, ¿vale? Muy bien.

Pues ahora sí que es tiempo de intervención para los grupos no enmendantes.

Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente, cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Y gracias también a todos los presentes que están hoy aquí viendo este punto tan importante, porque, efectivamente, tenemos una deuda histórica con Venezuela, una deuda que va más allá de los lazos que nos unen y de los familiares que todavía, como yo, sigo teniendo en ese país que nos ha dado tanto.

Por eso, creo que precisamente tenemos que alejar la mala política de este tipo de cuestiones, tenemos que alejar el revanchismo, las cuestiones que nos podamos reprochar en la cara. Si lo que queremos es precisamente ayudar a los canarios y a los descendientes de canarios que están en Venezuela, tenemos que aunar esfuerzos y dejar de mirar para los lados, precisamente para dotar de más recursos todos los programas que hay, que se impulsaron hace muchos años, programas precisamente como la asistencia domiciliaria, una asistencia que también nació con el fin de poder dar trabajo a esos hijos de descendientes que podían prestar esa asistencia, todos esos centros de mayores que hay, esos centros sociosanitarios, esos consultorios médicos, que son insuficientes, que encima hoy, por las carencias que tiene el propio país, no se puede conseguir ni el material sanitario ni los medicamentos que harían falta. Y precisamente por eso tenemos que renegociar esas pólizas, tenemos que mejorar los recursos para tener una póliza que se dote de más recursos para esos canarios que están allí, y hoy lo que veo es que hay un Partido Socialista que no está comprometido con esto, precisamente, los puntos claves que sí irían en dotar de más recursos para que podamos prestar una mayor asistencia y mejorar la asistencia en ese país se ha dicho que no, que se quiere apartar, que no se quiere votar sobre esto. Entonces, ¿qué vamos, a una declaración política cuando tenemos a nuestra gente pasando miserias? ¿A eso es a lo que vamos? ¿Estamos preocupados por ello o no estamos preocupados por ello? Si estamos preocupados por ello, vamos a poner el dinero que haga falta, si no, venimos aquí a hacer discursos a la galería. ¿Queremos ayudar a los canarios en Venezuela o queremos simplemente dedicarles palabras bonitas y mandarles un vídeo?

A la gente lo que le hace falta es dinero, lo que le hace falta es medicamento. El problema del canario en Venezuela es llevarse la papa a la boca día así, día también, y eso es en lo que nosotros aquí podemos poner en nuestro granito de arena. De lo contrario, lo que estamos haciendo es un brindis al sol.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaea, tiene usted la palabra.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días a la comunidad venezolana. A algunos de ellos los conozco personalmente, y les agradezco su asistencia hoy aquí.

Yo creo que tenemos que tener un debate serio cuando hablamos de Venezuela. Cuando estamos hablando de ayudas, nos estamos echando a la cara una cuestión de si es el Estado o es Canarias quien tiene que poner una cantidad. Yo creo que es obvio que quien tiene mayor disponibilidad, mayor capacidad, es el Estado.

Pero, seamos conscientes, todo esto no va a servir de nada si no hacemos un primer paso, y ese primer paso pasa por cambiar el Gobierno, pasa por cambiar esa dictadura que se está viviendo en Venezuela, y pasa por establecer un gobierno democrático. Yo creo que esa es la base. Si no, va a ser imposible, por mucha ayuda, mucha cooperación que intentemos desde aquí, poder llegar a todos y cada uno de los canarios que se encuentran en Venezuela.

Señora Fuentes, totalmente de acuerdo con usted en muchos de los puntos, pero ¿cómo le explicamos hoy a quienes han venido hoy aquí que no se va a aceptar el primer punto de ayudas porque simplemente se niegan a que sea el Estado quien ponga esa cantidad de dinero? Sabemos que es una cantidad bastante

amplia, bastante grande, y sabemos las limitaciones que tiene una comunidad autónoma, y, no olvidemos, una comunidad autónoma que puede ver mermados sus recursos por una negociación que está ocurriendo en Cataluña.

Por lo tanto, yo creo que tenemos que ser serios y tenemos que ser coherentes cuando hablamos, y sobre todo cuando estamos hablando no solo con la salud, sino con la comida y el futuro de muchísimas personas, muchísimos canarios que están viviendo a miles de kilómetros también de esta tierra.

Hablaba de dar traslado a los cabildos. Sí, está bien que demos traslado a los cabildos de estas decisiones, de lo que acordemos hoy aquí, pero tengamos en cuenta que también hay un cabildo, como es el Cabildo de La Gomera, que se ha puesto las pilas desde hace muchísimos años, está haciendo su trabajo, y a través de la Asociación Civil Benéfico Cultural de la Isla de La Gomera está ayudando a muchísimos gomeros y a muchísimos canarios que viven en Venezuela. Es más, les voy a dar un dato, incluso hay algo que no ha hecho ningún otro ni partido político ni Administración, y es que los incluye en la póliza de decesos. Cualquier gomero que resida en Venezuela y fallezca sería el propio cabildo, a través de esa póliza que tiene, quien se cargue de todos esos gastos para que al final los familiares de esa persona fallecida puedan dignamente velar a su ser querido.

Por lo tanto, mi apoyo... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

VOX. Señora Jover Linares, tiene usted la palabra.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Y una especial bienvenida a nuestros invitados. Alguno he tenido la oportunidad de intercambiar algunas palabras en todas esas concentraciones que hemos tenido desde el 28 de julio. Enhorabuena por ese apoyo. Tiene nuestro apoyo incondicional, el del Grupo Parlamentario VOX, porque realmente estamos comprometidos con Venezuela. Estoy bastante triste de ver este discurso plano de todos los grupos parlamentarios que en esta Cámara hoy han hablado hasta este momento.

El PSOE presenta una iniciativa en la que reconoce la aguda crisis social y económica que vive Venezuela, lo reconoce. Pero esta iniciativa que hoy se trae es prácticamente la misma que presentó en comisión a través de una pregunta oral en octubre de 2023. Parece que para el PSOE nada ha pasado desde ese octubre de 2023 en que presentó esta iniciativa, que no se llegó a tratar y a tramitar porque el cupo y las preferencias entiendo que llevaron a que no se debatiera. Pero ese 29 de agosto, cuando alguien de su grupo estaba dando clic para mandar a registro esta iniciativa, estaban pasando muchas cosas en Venezuela, por ejemplo, el Comité Internacional de Derechos Humanos estaba mandando a la Organización de Estados Americanos un informe en el que relataba las prácticas de terrorismo de Estado que se estaban llevando a cabo. Ese mismo día, el 29 de agosto, mientras ustedes daban clic a esta iniciativa sobre ayudas, que no vienen mal, son necesarias, también nos encontramos con que la Plataforma Unitaria Unidos para Cambiar Venezuela condenaba la persecución política del mundo y también recordaba al Consejo Nacional Electoral la obligación que tenía en ese proceso electoral. Y también una mujer, como tantas otras, tuiteaba que llevaba un mes sin escuchar la voz de su padre, sin que su padre le diese los buenos días, porque le habían secuestrado, como a tantos otros.

Con lo cual, esta iniciativa que plantean hoy me parece que no es contundente ni viene a cuento en estos momentos. Esta PNL es una infamia, una infamia como esta otra infamia. *(Muestra un documento a la Cámara)*. Y nos da mucha pena, la verdad, que otros grupos parlamentarios se hagan cómplices de esta gran infamia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Finaliza el debate..., no, no lo finaliza. Nueva Canarias y después Grupo Parlamentario Popular. Nueva Canarias. Señora Hernández, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

Bienvenidos y bienvenidas a los canarios y canarias en Venezuela o residentes hoy aquí.

Ayer se celebraba el Día Canario de las migraciones. Seguramente hoy es una buena oportunidad para celebrar ese día. Cuando hablamos en Canarias, últimamente, hablamos mucho del proceso migratorio, de la crisis migratoria que sufrimos. Muchos recordamos a esos miles de canarios que también tuvieron que emigrar en condiciones parecidas a las que hoy llegan muchos hombres y mujeres del continente africano,

en condiciones de precariedad que luego eran incluso, cuando llegaban a Venezuela o a otros lugares, hacinados en lugares y aislados, en cuarentena, en situaciones precarias. Y a partir de ahí construyeron un proyecto de vida allá y contribuyeron al desarrollo económico y social aquí. ¿Quién de nosotros no tiene un abuelo, un tío, un familiar que emigró a Cuba y parte de lo que luego hemos heredado, ya sea en conocimiento, en cultura, en lazos afectivos y económicos, se forjó en ese territorio?

Por tanto, nosotros siempre vamos a apoyar iniciativas para implicarnos en la situación que viven hoy los canarios en Venezuela, ayuda económica, ayuda social, ayuda sanitaria. Y lo vamos a hacer presente la proposición no de ley quien la presente. Es cierto que esto es solo una proposición no de ley, es decir, esto es una declaración de intención, esto es un compromiso político. Pero cuando las personas tienen palabra, si se comprometen hoy aquí a aprobar esta proposición no de ley, todos los grupos que van a apoyar el presupuesto de 2025 entiendo que apoyarán todas las enmiendas que presentemos los grupos parlamentarios para reforzar esa ayuda humanitaria a los canarios y canarias en Venezuela.

Yo no voy a entrar en refriegas. Aquí se aprovecha todo para meterse con Madrid. Yo pienso que cada uno en la vida, como en todo en la vida, debe afrontar sus propias responsabilidades. Canarias tiene autogobierno, el Estatuto de Autonomía de Canarias reconoce la obligación de los canarios y canarias de apoyar a los canarios que están fuera, y debe ejercer ese autogobierno, del que tanto se reclama. Y yo, como nacionalista también, lo debemos ejercer. Eso significa que tenemos la obligación ética, moral y de justicia social... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Ahora sí, finaliza el debate el Grupo Parlamentario Popular, señor García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Buenos días al colectivo de canarios, de venezolanos que han venido hoy a esta Cámara a escuchar esta declaración de intenciones.

Desde luego, como se inició esta PNL con una frase, yo voy a nombrar otra que me dijo un venezolano ayer, y es que hay una frase muy clara en Venezuela que dice “cachicamo llamándole a morrocoy conchudo”. Y esto quiere decir que desde luego el Partido Socialista, cuando vemos esas imágenes y esos constantes esfuerzos del Gobierno de España para quedar bien, para apoyar a un régimen que ha causado tanto dolor a los venezolanos y a los canarios que residen, que han tenido que volver a Canarias porque los han echado literalmente del país donde han dejado toda su vida, desde luego, yo creo que es curioso, es curioso hablar y escucharles a ustedes hablar. Pero enhorabuena, enhorabuena por volver otra vez a la senda del apoyo a todas esas personas que son perseguidas simplemente por pensar diferente y sobre todo por querer apostar por la libertad. Porque cuando hablamos de Venezuela, no sólo hablamos de recursos, hablamos también de que los canarios y los venezolanos necesitan libertad.

Y, como hablamos de recursos, porque en esta PNL se pide también una serie de compromisos, tenemos que recordar que las políticas de Estado, internacionales, de apoyo entre estados, también recaen en el Gobierno de España. Y, por tanto, esa iniciativa y ese interés del Partido Popular en que también se le exija al Gobierno del Estado, al Gobierno de Sánchez, ese incremento de partidas presupuestarias, no sólo de acción directa, sino también con Canarias, para que Canarias pueda cumplir con ese estatuto de autonomía donde también nos obliga a cumplir con los canarios residentes en Venezuela.

Y hablamos, efectivamente, de alimentos, hablamos, efectivamente, también de medicamentos, y tenemos sobre todo que hablar también de esos canarios que han retornado y que aún siguen esperando por el pago de esas pensiones porque Venezuela no les paga.

Instamos al Gobierno socialista, instamos a todas esas fuerzas políticas de izquierda que aquí en España apoyan abiertamente lo que está ocurriendo en Venezuela, a que en la próxima remesa de maletas que lleguen a Madrid que manden las resoluciones de tantos canarios que están esperando para cobrar sus pensiones (*palmoteos*), y sobre todo, efectivamente, que manden también las actas para demostrar de una vez por todas que Venezuela eligió otro camino.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Primera votación, votamos el párrafo número 1. Votamos.

Votos emitidos presentes, 66: sí 27, no 35, abstenciones 4.

Quedamos a la espera del voto telemático de la señora Cabrera. Vota sí.

Por tanto, queda rechazada esta primera votación del párrafo número 1.

Ahora procedemos a la segunda votación que, como ya bien plantearon, es el párrafo número 2 y 3, ¿verdad? Votamos.

Votos emitidos presentes, 66: sí 62, no 0, abstenciones 4.

Esperamos un segundito al voto telemático. Señora Cabrera, vota sí.

Por tanto, queda aprobado este párrafo segundo y tercero de esta enmienda de proposición de ley.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

· 11L/PNLP-0155 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE UNA DECLARACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN TEMPORAL Y URGENTE PARA LOS CIUDADANOS DESPLAZADOS VENEZOLANOS

La señora PRESIDENTA: Procedemos ahora al debate de la siguiente proposición no de ley, del Grupo Nacionalista Canario, sobre una declaración general de protección temporal y urgente para los ciudadanos desplazados venezolanos. Tiene enmienda.

Inicia el debate la señora Socorro Beato, del Grupo Nacionalista Canario.

(El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa un escaño en la sala).

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias nuevamente, señora presidenta. Señorías, amigos y amigas que nos acompañan.

Venezuela en los últimos ocho años es el país de procedencia del mayor número de personas desplazadas que formularon protección internacional, solicitud de protección internacional en España. No tenemos aún datos del 2024, pero en el 2023 más de 60 000 solicitudes de protección temporal en España por parte de ciudadanos de Venezuela, casi un 33 % más que en el año 2022.

Venezuela sufre el mayor éxodo con desplazamientos forzados sin precedentes en las últimas décadas, y esto nos da la medida de qué es lo que está ocurriendo en Venezuela y cómo lo están pasando las personas en Venezuela, el coste de la vida, la falta de empleo, los despidos, la carencia de medicamentos, de alimentos, convierten a miles de personas en personas vulnerables que buscan una salida, que cruzan las fronteras de ese país y que cruzan el Atlántico, y donde más recalán es en España, evidentemente, por muchas razones, pero sobre todo en Canarias, por las razones históricas, los lazos históricos, culturales, familiares, sociales, que nos unen con Venezuela, ese país al que tanto debemos los canarios y que ahora tenemos que revertir esa situación en atención a cómo lo están pasando estas personas que en su momento lo dieron todo por Canarias y por los que nos quedamos aquí.

Sin embargo, la protección que está ofreciendo el Gobierno de España por razones humanitarias a esas personas desplazadas no está teniendo el resultado y la respuesta ágil que esas personas necesitan. Hay muchas solicitudes pendientes de resolución y también muchas denegaciones de protección, y hay normativas, señorías, en la Unión Europea, hay una directiva, la Directiva 2021/55, que da cobertura a esa afluencia masiva de personas desplazadas para darles protección. Y hay un real decreto en España desde el año 2023 que también establece las condiciones para dar esa cobertura. Pero no está siendo ágil el Gobierno de España. Y eso requiere exclusivamente una declaración del Consejo de Ministros. ¿Y qué se conseguiría con esa declaración de protección temporal que estamos pidiendo? Pues libertad de circulación, libertad de residencia, permisos de residencia, título de viaje, acogida en el territorio, autorizaciones para trabajar, acceso a servicios sociales o servicios sanitarios en caso de no disponer de recursos suficientes. Y no es difícil porque España está aplicando esa normativa, y lo está haciendo con los ciudadanos desplazados de Ucrania o de Afganistán. Lo que pedimos es que lo aplique también a los desplazados de Venezuela que están viniendo a España.

Y por eso les pido el apoyo para que de este Parlamento salga una solicitud unánime al Gobierno de España para que adopte ese acuerdo del Consejo de Ministros que declare esa protección temporal a los desplazados de Venezuela para permitir que se integren plenamente en España con el compromiso de acogerlos, de protegerlos, de darles esos permisos de residencia y de asilo que les permita trabajar, estudiar, vivir aquí, y cuando la situación cambie puedan volver a su país, porque nadie quiere salir de su país. Y las personas que están arriba saben lo complicado que es dejar atrás su vida, su esfuerzo, su trabajo, su familia, sus raíces, para irse a otro país, para venir a España y tener el choque de la burocracia de tener que presentar documentos, de tener que pasar un tiempo sin tener permiso, sin tener documentación, sin canjear un carné de conducir. Por tanto, es necesario que se dé esa protección.

Y son muchas las cuestiones que podemos hablar sobre Venezuela y la situación de Venezuela, pero les pido que nos centremos en esa protección, en lo que estamos pidiendo hoy, porque es la manera en la que desde aquí podemos ayudar a los que vienen.

Y por eso nosotros les pedimos el apoyo. Hay dos enmiendas, hay una enmienda del Grupo Popular, que complementa nuestra posición, que hace referencia, efectivamente, como hacemos en la parte expositiva, a la directiva también en la resolución. La vamos a aceptar. Y vamos a rechazar la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario VOX, porque no es el objeto de esta proposición. Queremos centrarnos en lo que nos parece ahora más importante para las personas que están viniendo aquí, que son muchas y que se prevé que se estén multiplicando en este año, después de los acontecimientos que están ocurriendo en estos últimos meses.

Confiamos en ese apoyo. En la actualidad residen en Venezuela más de 55 000 canarios y descendientes de canarios y están volviendo, están volviendo, y necesitamos apoyarlos y confiamos en una pronta solución a la situación que atraviesa el país, y mientras tanto necesitamos transmitirles todo el apoyo y todo el consuelo y el cariño y las medidas que les puedan facilitar las cosas de cara a integrarse aquí y poder ustedes también desde aquí ayudar ahora a los que se quedan allí.

Muchas gracias, señorita.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Popular. Interviene la señora Curbelo Trujillo.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, presidenta. Muy buenos días, señoritas. Muy buenos días a todos los que están hoy acompañándonos. Hermanos, bienvenidos a nuestra casa, la que también es su casa.

Quiero aprovechar para darles las gracias por todo el trabajo, por todo el esfuerzo que están haciendo por nuestro país, por Venezuela, por mantener este vínculo que nos una, que nos mantenga unidos como pueblos hermanos, Canarias y Venezuela. Así será siempre.

Muchas gracias.

Como saben, soy venezolana y son muchísimas las ocasiones en las que he pensado qué hubiese sido de mi vida si me hubiese quedado a vivir en Venezuela, en Caracas, donde residía con mis padres, qué hubiese sido de mi vida personal y profesional si me hubiese quedado allí, o como, por ejemplo, hubiese podido ayudar en la situación en la que está atravesando el país que me vio nacer, que acogió a mis padres y a mis abuelos. Sé que también muchos de ustedes tienen ese mismo pensamiento, esas mismas inquietudes. No puedo ofrecerles respuestas, puesto que no las tengo, pero sí puedo decirles lo que podemos hacer hoy desde aquí, lo que ustedes están haciendo hoy desde aquí, lo que puede hacer esta diputada en esta tribuna.

Desde Canarias podemos aportar nuestro granito de arena, podemos hacer algo por apoyar a nuestros hermanos que están luchando en todas las calles de nuestro país, aquellos que están jugando la vida, la libertad y la integridad física. Nosotros aquí podemos prestarles nuestro apoyo, podemos darles palabras, podemos alzar la voz, hacernos eco de lo que está viviendo nuestro país. Eso es lo que les ofrezco, mi palabra, mi postura como diputada desde esta tribuna, como representante del Partido Popular, una posición que no puede ser otra que pedir que se respeten los resultados de las elecciones del pasado mes de julio, unas elecciones en las que los venezolanos y las venezolanas hablaron fuerte y claro, piden un cambio, piden una nueva etapa en Venezuela.

Por ello, reitero que la postura de esta diputada y del Partido Popular es clara, acompañarles en el camino lo que dure el proceso para recuperar la libertad. Cuentan con nosotros. Así lo hemos expresado en el Congreso de los Diputados, así lo hacemos también hoy aquí, mirándoles a la cara y sin doble discurso. Los dobles discursos los dejamos para otros, como por ejemplo compañeros del Partido Socialista, que no reconocen la victoria de Edmundo González, pero luego se llenan la boca y se ponen medallas por un asilo que, bueno...

Miren, no se puede estar de perfil cuando hablamos de democracia, cuando hablamos de respeto a los derechos humanos. No se puede estar de perfil cuando hablamos de la libertad, un principio que debemos compartir absolutamente todos.

Ayer escuchamos en este mismo Parlamento cómo el Partido Socialista nos acusaba al Partido Popular con palabras textuales diciendo que nos importaba una higa Venezuela (*dirigiéndose a los escaños del Grupo Parlamentario Socialista Canario*). Señoritas, no nos importa, no me importa una higa mi país, no me importa una higa mi país, a mi partido no le importa una higa mi país. Estamos aquí para defender también la libertad, porque somos demócratas, porque creemos en la libertad. En Venezuela queremos libertad. Y el Partido Popular está del lado correcto de la historia, donde tiene que estar.

Quiero terminar mi intervención diciéndoles, señorías, a todos ustedes, y en especial a quien nos acompaña, *gloria al bravo pueblo que el yugo lanzó*. Hasta el final.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Curbelo.
Grupo Parlamentario VOX. Señora Jover, tiene la palabra.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenos días de nuevo.

60 000 personas desplazadas en 2023 o 60 000 solicitudes el año pasado. Serán, presumiblemente, muchísimas más con la represión política que está sufriendo el pueblo venezolano. Esta razón nos va a llevar a apoyar esta iniciativa, pero que, en línea con lo avanzado en la anterior proposición de no de ley, nos parece que se queda corta.

Las personas que se desplazan a España necesitan esa ayuda, esa agilización o agilidad en la protección internacional, pero lo que verdaderamente necesitan es que recupere su país, su patria, la libertad y justicia, que en un clamor social ha reclamado en las pasadas elecciones del 28 de julio.

Y por eso hemos añadido una enmienda de adición que a esos cinco puntos iniciales añade un sexto punto, en el que se pide al Gobierno de la nación que condene sin ambigüedades el fraude electoral llevado a cabo por el régimen dictatorial de Nicolás Maduro, así como la represión ejercida contra el pueblo venezolano en su lucha por la libertad, también que se reclame la liberación de todos los presos políticos, entre los que se encuentran menores de edad, y también que se retire esa orden de detención a quien ha resultado presidente electo, Edmundo González Urrutia, que además queremos que se reconozca como el presidente legítimo de los venezolanos. También exigimos, independientemente de este reconocimiento, en el punto 7, que se publiquen las actas, que ya valientes testigos han permitido que salgan a la luz, que estén publicadas en la web y que todos hayamos podido ver sin trampa ni cartón quién es el verdadero vencedor de estas pasadas elecciones. Esta es la enmienda que propone VOX.

Parece ser que se ha adelantado, que no se va a tomar en cuenta. Y yo simplemente le quiero decir a Coalición Canaria una frase que se atribuye a Burke, y es que lo único que se necesita para que el mal triunfe es que los hombres buenos no hagan nada. Y no digo que no fortalecer la protección internacional no sea no hacer nada, pero en estos momentos lo que demandan los venezolanos es algo más.

En este sentido, Venezuela quiere reconquistar los espacios de paz y libertad que le han sido arrebatados. No está condenada por ningún determinismo histórico, igual que no lo estuvo Argentina. Argentina logró liberarse del kirchnerismo, y lo mismo va a poder hacer Venezuela con Maduro.

Ha sido una apabullante victoria. ¿Y cómo ha reaccionado este tirano? Ha respondido con represión, torturas, detenciones. Los datos hablan de 2500 detenidos, decenas de asesinados, cientos que han tenido que huir de esta situación. Se ha robado la libertad del pueblo venezolano, que lo ha ejercido en unas elecciones manipuladas. Ha sido el cierre político de una era, de esa maldita revolución bolivariana, que ha dejado a Venezuela en un Estado fallido, que ahora quiere recuperar su libertad en base a los principios de libertad, justicia, familia, propiedad privada, Estado de derecho, separación de poderes y democracia.

Cada vez más los buenos están más unidos, y les recuerdo cómo VOX está apoyando o liderando ese Foro Madrid donde importantes opositores al régimen venezolano se han unido, y cada vez estamos muchos más unidos frente a los malos. Por responsabilidad moral y ética, como Estado democrático y como región democrática que somos, les pedimos, por favor, que aprueben nuestra enmienda. Apoyar esta enmienda supone reconocer y que se pueda juramentar a Edmundo el próximo 10 de enero de... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.
Señora Beato, tiene usted un minuto para fijar posiciones.

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Tal como adelanté en mi intervención, aceptamos la enmienda del Grupo Popular y rechazamos la enmienda del Grupo VOX porque no tiene relación con la petición de protección internacional que se solicita para los venezolanos desplazados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.

Ahora tiempo de intervención para los grupos no enmendantes.

Iniciamos las intervenciones con el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Gracias, señorías.

Creo que cuando se trae aquí una PNL en la medida de lo posible tenemos que respetar la voluntad del grupo proponente precisamente de esa PNL porque es eso de lo que se tiene que hablar, por mucho que en muchas ocasiones intentemos introducir enmiendas que tratan de desvirtuar qué es lo que se pide.

Esta es una PNL que es muy técnica, es muy concreta, es muy específica, y trata precisamente de eso. Y ha hecho un esfuerzo la señora Beato y también la diputada del Partido Popular en mejorarla y en precisamente ir a donde debe ir, que es en ayudar a esa diáspora venezolana. Y por mucho que las tripas nos pidan decir hoy desde esta tribuna otras cosas, por mucho que tengamos sentimientos encontrados sobre lo que podemos decir, lo primero que tenemos que hacer es ayudar de una forma práctica. Y esta PNL va en ese sentido, en ayudar de una forma clara y concreta con medidas específicas para que esas personas que, por desgracia, tuvieron que salir de su país, no por voluntad propia, sino muchas veces por la imposición de lo que allí sucede y las circunstancias que en ese país se viven, cuando vengán a este país puedan tener la mejor de las ayudas. Y es ahí donde creo que todos tenemos que trabajar. Y esta PNL es de justicia y creo que también los grupos que tienen representación en las Cortes deberían de emularla, si es que no lo han hecho ya.

Son 8 millones de personas las que han salido de Venezuela desde el 2014, la mayor parte de ellas en dirección a la vecina Colombia, pero también muchos aquí a España, tantos como más o menos medio millón de acuerdo a algunas estadísticas. Son 200 000 los que han pedido asilo político. De modo que estamos hablando de un fenómeno extraordinariamente importante para nosotros en términos cuantitativos, pero también en términos cualitativos y emocionales.

En el caso precisamente de la isla de El Hierro, el número de venezolanos y venezolanas es difícil de discernir de la propia población local, pues ambos están tan conectados por lazos familiares hasta el punto de que lo extraño es que algún nacido en El Hierro no tenga familiares venezolanos o en Venezuela. Y en esa dirección estamos convencidos de que tenemos precisamente la obligación de prestar todo el apoyo necesario a quienes se han visto obligados a huir de su propio país por motivos políticos o económicos.

Y me parece también oportuna, como ya comenté antes, la enmienda del Grupo Popular en el sentido de adscribir la propuesta a la directiva de regular unas normas mínimas de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas refugiadas, sobre todo, por lo que pudiera suceder.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor Ramos Chinaea, de Agrupación Socialista Gomera, su tiempo de intervención.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Señora Beato, totalmente de acuerdo con esta proposición no de ley que nos trae usted hoy aquí. No es la primera vez que trabajamos conjuntamente en aras de la protección y de dar seguridad también a los venezolanos que han tenido que emigrar de su tierra. Se me viene a la cabeza también algunas enmiendas que hemos presentado juntos a los presupuestos de la comunidad autónoma, precisamente para ayudar a quienes han tenido que venir a esta tierra en busca de un futuro o simplemente porque querían regresar a la que era su tierra.

Yo me quedo con una parte importante de su discurso, señora Beato, y es que decía que nadie quiere salir de su tierra, y es verdad, y si alguien quiere salir, que lo haga por su propia voluntad, pero no por situaciones como las que está viviendo Venezuela y en este caso los venezolanos.

Yo creo que si algo demanda el pueblo venezolano es valentía por parte de la comunidad internacional y todos los países, sobre todo los de habla hispana, porque son los que más nos asemejamos a ellos y compartimos culturalmente muchísimas más cosas, pero necesitamos de esa valentía, necesitamos de cooperación, necesitamos que la comunidad internacional tome cartas en el asunto también, porque no podemos seguir permitiendo que ocurra lo que sigue ocurriendo, un país sometido a una dictadura que sigue sangrándose a pasos agigantados y los venezolanos al final llegan a un punto que tienen que salir de su propia tierra. De hecho, el propio candidato opositor, el señor González, ha tenido que salir de su propio país seguramente pensando en su seguridad.

Por lo tanto, me gustaría decirles a los presentes y reiterarles el apoyo que tienen por parte de la Agrupación Socialista Gomera. Vamos a votar todas aquellas iniciativas que sean en producto de la protección y de favorecer a quienes un día tuvieron que emigrar y a sus familiares buscando un futuro para esta tierra. Tenemos que tener en cuenta que Canarias se construyó también por esos migrantes que tuvieron que ir a Venezuela, que mandaban ese dinero, esas formas, para que la gente que aquí se quedaron pudiesen salir adelante, tener sus negocios o de alguna forma poder cuidar a sus familias.

Y les prometo que no vamos a parar hasta que se restaure la democracia y la libertad en Venezuela y vuelva a ser la tierra próspera que acogió a nuestros familiares.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Tiempo de intervención para la señora Hernández, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

Justamente esta proposición de ley ejemplifica bien lo que antes intenté explicar en la tribuna, se puede y se debe exigir al Gobierno de Canarias, solicitar al Gobierno de Canarias su implicación y su compromiso para apoyar a los canarios en Venezuela, al pueblo venezolano, y luego también se puede y se debe exigir al Gobierno de España que se implique y que se comprometa con sus obligaciones éticas y políticas con los venezolanos y las venezolanas que se están viendo obligados a exiliarse, a esa emigración forzosa masiva.

Habla Acnur, la Agencia de la ONU para los Refugiados, que son casi 8 millones de venezolanos y venezolanas que se han visto forzados a emigrar de su país, buscando un futuro mejor, buscando una oportunidad de vida, huyendo de la precariedad, huyendo de la pobreza, huyendo de la inseguridad. Y muchos de esos venezolanos y venezolanas deciden buscar ese futuro mejor, esa segunda oportunidad de vida. Por cierto, un anhelo legítimo de cualquier ser humano, blanco, negro, latino, africano, asiático, es inherente al ser humano el derecho a buscar una vida mejor. Todos y todas nosotros si nos viéramos en situaciones límites haríamos lo que fuera por salvar la vida de nuestros hijos e hijas y la nuestra propia. Lo digo porque tratamos de manera distinta la emigración de un venezolano, y me van a permitir esto, que cuando hablamos de la emigración de un africano. Y para mí, todos los seres humanos, yo le decía lo que a un cirujano en la mesa del quirófano: "Cuando se abre el cuerpo, todos y todas somos iguales". Y, por cierto, nuevos dioses ninguno. Aquí no hay nadie capaz de decidir dónde está el bien y dónde está el mal.

Por tanto, vamos a apoyar esta iniciativa. Por supuesto, todos los venezolanos y venezolanas que vengan, que se remuevan los obstáculos legales y políticos para que esa integración en España y ese desarrollo pleno lo puedan ejercer, para que puedan encontrar un empleo, para que puedan tener la cobertura sanitaria, para que puedan homologar y reconocer su titulación, si la tuvieran, y para que, por tanto, puedan desarrollar ese proyecto de vida. Así que estamos seguras que el Gobierno de España, y si no lo hace se lo exigiremos, con las vías que tenemos, algunos de los grupos, como nosotros no tenemos representación en el Congreso poco le podemos exigir más allá de esto que hacemos hoy aquí. Pero sí que es cierto que el Partido Popular... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Socialista Canario, señor Matos Expósito.

Interviene el señor Matos. Guarden silencio, por favor.

El señor MATOS EXPÓSITO: Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

En primer lugar, saludos a quienes nos acompañan hoy en el salón de plenos. Un afectuoso saludo de parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora diputada del Partido Popular. ¿Lecciones al Partido Socialista sobre democracia? Ninguna, cero, no se las permito. Mientras quienes fundaron mi partido luchaban contra regímenes dictatoriales, los que fundaron su partido formaban parte de esos gobiernos. Y, por lo tanto, lecciones de lucha contra las dictaduras al Partido Socialista, ni una.

En este mismo salón de plenos, en este edificio, se juzgó a gente de mi partido, que fue sentenciada a muerte por pelear por la libertad en este país, no en otros países lejanos, en otros lados del mundo, no, no, en este. Así que lecciones al Partido Socialista, ninguna, ninguna.

Dicho lo cual, no hay dictaduras buenas y dictaduras malas. Por eso, yo le digo hoy aquí algo que usted no puede decir, no se atreve a decir aquí, ninguno de sus partidos, los de VOX ya ni cuento con ellos, viva Venezuela libre, viva Venezuela libre. Ojalá pronto puedan tener una democracia que se pueda homologar a las democracias europeas. Ahí estamos todos. Viva Venezuela libre.

Al mismo tiempo le digo, condenen alguna vez ustedes, aunque sea de soslayo, la dictadura franquista. No pasa absolutamente nada. No se puede decir una cosa y callar la otra, porque es una incoherencia. No cuesta nada. Dígalo aquí si se atreve y si la dejan subirse aquí. Ya le digo, con ustedes ni cuento a condenar el régimen franquista.

Fíjense si somos perversos los socialistas que el líder de la oposición venezolana, ¿dónde ha ido a pedir asilo?, ¿a un país bolivariano, comunista y trotskista? No, ha ido a España, porque la diplomacia española es una diplomacia prestigiosa en el mundo y la diplomacia se hace por gente madura y adulta, no se hace en Internet ni en Twitter, y la diplomacia se ejerce con seriedad. Y, por eso, España es un país prestigioso y es un país en estos momentos referente internacional.

Vamos a apoyar esta iniciativa. Yo pensé que íbamos a hablar más de la iniciativa que de la situación en Venezuela. Cuando quieran podemos hablar de ella. La vamos a apoyar. Hay algunas cosas en las que nos gustaría tener algunos matices, no tengo tiempo, pero la vamos a apoyar.

Muchas gracias, señoría.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matos.

Votamos la proposición no de ley. Llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Votamos.

Votos emitidos presentes, 66: sí 66, no 0, abstenciones 0.

Esperamos por el voto telemático de la señora Cabrera. La señora Cabrera vota sí.

Por tanto, queda aprobada la proposición no de ley por unanimidad. *(Aplausos).*

· 11L/C/P-0466 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS, SOBRE EL INFORME DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS 2023, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente iniciativa, comparecencia del señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, sobre el informe del Consejo Económico y Social de Canarias 2023, a petición del Grupo Socialista Canario.

Inicia la intervención el Grupo Socialista Canario, la señora Tamara Raya.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor vicepresidente, durante el pasado mes de agosto conocíamos el informe que se hacía público del Consejo Económico y Social de Canarias correspondiente al año 2023. En dicho informe se hacía un amplio recorrido de la realidad que vive nuestro archipiélago, con un análisis que tiene en cuenta distintos aspectos que van desde lo económico hasta cuestiones de carácter social. Pero si nos centramos en la parte económica, el informe nos encontramos con que a grandes rasgos las cifras muestran una clara tendencia al alza, en algunos casos mejoran incluso las cifras previas a la pandemia. Cabe destacar que una de las magnitudes que mide la riqueza de un territorio, el producto interior bruto, tanto el producto interior bruto nominal como el real, han aumentado de manera notable, por encima del estatal en algunos casos, y en el nominal un 15% respecto a 2019. De hecho, el PIB canario se estaba recuperando mucho más rápido que el estatal después de la importante brecha que se abrió en 2020, al caer 19 puntos frente a los 11,3 de la media estatal. Canarias había recuperado 31 puntos del PIB frente a 19 del Estado cuando el pacto de las flores dejó el Gobierno.

Pese a que en aquellos momentos ustedes hablaban de retraso en la economía canaria, obviando que partíamos de una posición muchísimo peor, quiero recordarles que en la crisis anterior Canarias tardó diez años en recuperar su PIB, por las políticas aplicadas por su partido, y eso que la bajada no llegó a 7 puntos.

Por otro lado, el principal sector de nuestra economía, el sector servicios, ha aumentado una notable recuperación, que se traduce en mayor gasto de turistas extranjeros, mayor número de autónomos vinculados al sector, y, lo más importante, mayor número de afiliados a la seguridad social.

Dicho lo cual, podemos afirmar en términos económicos, en la parte macro de Canarias la economía va bien. Y esto no es fruto del azar.

Sé que no me dará la razón, porque sería reconocer que las cosas se hicieron muy bien, se hicieron muy bien por parte del Estado, con medidas como la aprobación de los ERTE, que permitieron una reactivación rápida de la economía, y tenemos múltiples ejemplos, y también, además, supuso una protección clara a los trabajadores y trabajadoras de nuestro país, y por consecuencia a los de Canarias, o la subida del salario mínimo interprofesional, que permitió acompañar los efectos negativos de la subida de la inflación, y también un importante repunte en el consumo, o los fondos europeos, en los que cada país decidió cómo invertir. Y, por lo tanto, creo que usted coincidirá conmigo en que España adoptó buenas decisiones y se produjo una reactivación de la economía, por eso, la economía española va tan sumamente bien.

Hasta aquí todo bien, el Gobierno de España hace su tarea, el Gobierno de Canarias, liderado por Ángel Víctor Torres, la hizo también, gestionando de manera eficaz y eficiente sus recursos, y todo ello sin el apoyo de su partido, porque a todas estas iniciativas que yo he mencionado, su partido votó que no, y digo su partido porque el presidente del Gobierno de Canarias es capaz de decir que no son socios de su partido hace escasos días en un medio de comunicación nacional, y ayer firmar o rubricar un pacto precisamente con su partido en la condición de presidente del Partido Popular, con el presidente del Gobierno de Canarias, partidos políticos con presidentes de Gobierno.

Ahora tenemos que pasar al siguiente escalón, y el siguiente escalón, una vez superado el sostenimiento y la reactivación, es la redistribución. Y en ese informe también se recogen grandes problemas que afectan a Canarias y que tienen que ver con debates que hemos mantenido en esta Cámara, salarios, productividad, vivienda, despoblación. Por eso, mi grupo parlamentario le queremos plantear varias cuestiones. ¿Cuál es el posicionamiento desde su consejería y como vicepresidente del Gobierno para llevar a cabo esa reactivación y continuar con el crecimiento económico en Canarias? Y, otra cuestión que ha dicho usted estos días, ¿y a qué políticas de este Gobierno se refiere exactamente usted cuando afirma que funcionan y que están creando empleo?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, doña Tamara Raya.

Tiene la palabra el señor consejero de Economía, Industria y Comercio.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González): Muchas gracias, presidenta, señorías.

Señora Raya, en primer lugar, agradecerle la solicitud de esta comparecencia, de un informe que tengo que agradecer a los grandes profesionales, a los miembros del Consejo Económico y Social, la elaboración del mismo y sobre todo las 12 recomendaciones que ponen en este documento, un documento que, tal y como usted ha reseñado, va desde la parte económica hasta la social y que, en definitiva, hace un análisis continuado de la evolución, y cuando hablamos de evolución puede ser en positivo o en negativo, de los aspectos económicos y cómo repercute, por ende, al desarrollo social de este archipiélago. Por lo tanto, vaya por delante mi agradecimiento a esa magnífica labor y a esa profesionalidad de quienes han estampado su firma sobre el desarrollo de este informe, un informe que persigue unos objetivos sumamente claros, que es promover e impulsar la creación de empleo y el desarrollo económico y social de Canarias, que coinciden plenamente con los objetivos de este Gobierno.

Es cierto, este es un documento que hace un análisis del ejercicio 2023, en el cual medio año ha sido gestionado por el Gobierno anterior y otro medio año ha sido gestionado por el Gobierno actual, con lo cual, resultados positivos compartidos, resultados negativos compartidos.

Pero yo discrepo mucho con usted. Usted decía que yo manifestaba en el pasado que Canarias no había alcanzado los niveles de desarrollo económico que habían alcanzado otras comunidades autónomas, y es cierto. Canarias fue la última en alcanzar los niveles de PIB nominal, que no real, porque, lógicamente, con la inflación existente el PIB real nada tenía que ver con el nominal, y aquello de hacer trampas, como hizo el consejero de Economía en determinados momentos en el ejercicio 2022, no vale, porque luego estos profesionales ponen negro sobre blanco y sacan algún color rojo en algún cachete de algún consejero anterior.

Por lo tanto, decía que Canarias tardó demasiado en la pospandemia para llegar a los valores del PIB nominal. Y es cierto, se creció incluso por encima de la estimación inicial.

Lo que está sucediendo en el ejercicio presente, en el ejercicio 2024, nos encontramos en una situación en donde hemos desarrollado unos presupuestos para el ejercicio presente, calculando un crecimiento del PIB del 2% y, sin embargo, a fechas actuales, estamos por encima del 3 en esos valores de cálculo de nuestro producto interior bruto. Por lo tanto, en este sentido, tenemos que hablar de que no es fruto

del azar, y coincido con usted, es fruto del desarrollo de las políticas llevadas a cabo, pero hay distintas marchas, se puede ir más rápido, se puede ir más lento, se pueden escuchar las propuestas que nosotros hacíamos o no y, por lo tanto, ir más despacio, o se podrían haber añadido las propuestas que hablábamos para esta tierra.

Decía usted que el salario mínimo interprofesional había ayudado a que se mejorase y que hubiese incrementado el consumo. Con la inflación existente los sueldos no tenían poder adquisitivo, o, mejor dicho, los sueldos no generaban poder adquisitivo o no generan poder adquisitivo suficiente para los canarios para entonces tener una inyección tal y como necesita la economía canaria. Por eso, siempre he dicho que el principal objetivo de este Gobierno es mejorar el poder adquisitivo de los canarios. ¿Y qué es el poder adquisitivo? El poder adquisitivo es la capacidad de consumir bienes y servicios que tienen los canarios. Y, en este sentido, ahí es donde tenemos que seguir trabajando.

Es verdad que la inflación en estos últimos meses empieza a descender, el tipo de interés parece que vuelve a plantearse una bajada en los próximos meses, el Euribor ha bajado en los últimos días, y entonces ese conjunto de cuestiones sí pueden permitir que influya directamente en el consumo.

Pero hablaba el CES de situaciones importantes, 12 recomendaciones nos hacían. Hablaban de la presión demográfica, del reto demográfico, y, más allá de la situación que nos encontramos en la actualidad, nos hacía, ojo, advertencia para estar preparados para atender el crecimiento futuro en cuanto al desarrollo demográfico de nuestra tierra. Hablaba de la inmigración, y usted hacía referencia a lo sucedido en el día de ayer entre el presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, y el Gobierno de Canarias, en la firma de ese documento, que, en definitiva, como acto de responsabilidad, llamamiento al diálogo, como acción para que el Gobierno de España vea que hay posibilidades de salir adelante y entonces atender, entre otras cosas, las recomendaciones del CES, teníamos que llevar a cabo esa acción. Una acción que lo que pretende, por un lado, es aliviar la crisis humanitaria que sufrimos particularmente en Canarias, vinculada directamente a lo que son los menores no acompañados, y entonces modificar el artículo 35 de la ley de extranjería, y luego de un paquete más global, en el que habla de la inmigración en su total.

Mire, el crecimiento vegetativo de Canarias en los últimos años es negativo, sin embargo, la población ha crecido. Eso significa que lo es porque hay más inmigrantes en nuestra tierra. La inmigración ha producido que haya un crecimiento en torno a 400 000 habitantes más. Nos encontramos ya en torno a los 2,2 millones de habitantes, y, por lo tanto, esa es la situación a la que hablábamos en el día de ayer, en la que continuamos en este momento, abogando por una inmigración regular, porque necesitamos, y luego en mi segunda intervención hablaré de esa parte, que es del empleo, y particularmente del empleo juvenil, de la FP Dual, tal y como también reconoce o informa el CES.

Por lo tanto, yo creo que lo sucedido en el día de ayer es para celebrarlo entre todos, no para ponerle trabas ni chinias en el camino, porque es un acto, insisto, de responsabilidad absoluta en la que atendemos, entre otras cuestiones, lo que el Consejo Económico y Social nos viene solicitando.

Ojo al parche con el desarrollo demográfico en el futuro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente y consejero de Economía. Tiene la palabra el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Muchas gracias también, señor vicepresidente, porque el informe del CES que hoy analizamos contiene un diagnóstico y una serie de recomendaciones que, tal y como se señaló durante la propia presentación del documento por el presidente hace un par de semanas, son de alguna manera recurrentes, y es precisamente esa recurrencia la que debemos abordar y también, en su caso, superar en esta Cámara, desde el propio Gobierno de Canarias y también desde los diferentes actores económicos y sociales.

Ya con ocasión del debate sobre el estado de la nacionalidad tuve la oportunidad de referirme a esta cuestión, la existencia o, mejor dicho, la preexistencia de problemas enquistados desde hace mucho tiempo y que da la impresión de que algunos de ellos son inabordables o, peor aún, irresolubles.

El informe del CES viene a detallar algunos de esos asuntos y también la necesidad de encararlos definitivamente, la mejora de la formación profesional, la defensa de la condición de ultraperiférica de Canarias, la simplificación administrativa, siguen en la lista de tareas pendientes, mientras que otros asuntos que también estaban en esa lista cobran un nuevo protagonismo. La escasez de vivienda o el reto demográfico también están impactando de una manera significativa en la realidad, un reto demográfico que tiene que ver parcialmente precisamente con la inmigración, no por la que llega por mar en cayuco, sino también la que llega por avión en línea regular.

Y aquí tenemos que hablar también de economía e inmigración, que el propio informe hace alguna referencia. Ayer hablábamos, por ejemplo, del gasto sanitario, y estamos viendo cómo tenemos a muchas personas que están llegando, que nos hacen falta porque para volver a números verdes hay un informe de la Unión Europea que dice que Europa necesita 60 millones de personas jóvenes, España va a necesitar 6, y donde tenemos una oportunidad estamos creando un problema. Y pongo un ejemplo claro. Persona que llega a este país, que quiere trabajar, está en situación irregular y le dan cita de asilo para octubre del 2025. Una vez solicite el asilo, tiene seis meses para poder conseguir un permiso de trabajo, con lo cual nos vamos al 2026. Y, mientras tanto, ¿esa persona en este país qué hace? En el mejor de los casos, ser un coste para este país vía servicios asistenciales, en vez de una oportunidad, siendo una persona que hay una empresa que lo quiere contratar y que le está ofreciendo un contrato de jornada completa. Creo que ahí precisamente es donde tenemos que acabar. Si no, lo que estamos potenciando es el negocio de la ONG, de la asistencia, y creo que debemos aprovechar a esas personas que vienen y que quieren trabajar para integrarlas en la sociedad.

Creo que el Gobierno de Canarias ha venido actuando en esta legislatura para hacer frente a buena parte de estos problemas que comentaba, con una serie de decisiones que precisamente pretenden impulsar y cambiar el giro de los acontecimientos, hacer cosas para que todo empiece a cambiar, dejar la resignación y precisamente pasar a la acción. En eso es en lo que tenemos que seguir actuando. Y, por eso, le convierto para que su consejería siga liderando todas estas políticas y medidas que nos vienen asesorando los expertos para reactivar la economía canaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta. Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días de nuevo, señorías. Buenos días también al señor vicepresidente.

Señor vicepresidente, hoy debatimos un informe que deja nuevamente claras las preocupaciones que siguen afectando a Canarias.

En primer lugar, la tasa de paro juvenil sigue siendo alarmantemente alta, combinada, además, con la falta de mano de obra cualificada, lo que nos muestra la desconexión que existe entre la oferta educativa y el mercado laboral. Por ello, consideramos que es fundamental continuar promoviendo mucho más la Formación Profesional Dual, que ha demostrado, además, tener una mayor tasa de empleabilidad frente a la FP tradicional. Esta modalidad debe adaptarse también a sectores estratégicos, como la economía azul y las energías renovables, entre otras.

Otro gran reto es la crisis de la vivienda. Evidentemente, los precios altos de alquileres y la falta de vivienda pública están asfixiando a las familias canarias. Debemos seguir implementando medidas, como está haciendo actualmente este Ejecutivo, que facilite el acceso a una vivienda a la mayor parte de nuestra población.

Otro desafío es el aumento de los flujos migratorios irregulares, que ha supuesto, no cabe duda, una presión adicional sobre nuestros servicios públicos. Lo que nosotros esperamos es que pronto los dos grandes partidos políticos de este país vuelvan a la senda del diálogo y al entendimiento, porque no vemos otro camino, y es un asunto que solo se puede solventar sumando. Si permanecen en la división, va a ser prácticamente imposible solventar este problema.

El informe también subraya la necesidad de simplificar la Administración. La sobrecarga normativa está obstaculizando el desarrollo económico, eso es evidente. Es urgente que creemos un marco normativo más simple, mucho más simple y más flexible, que permita a nuestras pymes y a nuestros autónomos competir de una forma mucho más eficiente.

Además, la diversificación económica, lo hemos hablado en distintas ocasiones en esta Cámara, es clave. No podemos depender solo del turismo, por lo que debemos potenciar o hacer mayores esfuerzos para potenciar sectores como el audiovisual, la economía azul, la digitalización, y especialmente hacerlo también en las islas no capitalinas y también en todas aquellas zonas rurales que tienen más difícil o tienen más complicado su desarrollo.

Por último, debemos enfrentar el reto demográfico. Nosotros insistimos en una fiscalidad diferenciada para las islas verdes y mayores inversiones para estas islas en los servicios públicos para poder equilibrar ese crecimiento.

Señorías, este informe lo que nos viene a recordar es que algunos de los problemas, como usted ha dicho, son recurrentes, es importante mucha más acción y mucha más determinación, además, porque

es nuestra responsabilidad como poderes públicos, sobre todo al Ejecutivo del Gobierno de Canarias, el construir una Canarias que sea mucho más justa, equitativa y próspera... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.
Grupo Parlamentario VOX, señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes. Buenas tardes, vicepresidente.

Ya tenemos el informe del Consejo Económico y Social, es una foto del año 2023 y me gustaría entrar a comentarle un par de cuestiones que viene en el informe.

... *(Ininteligible)* al Gobierno de Canarias no hacer recomendaciones, que usted bien decía, pero yo voy a profundizar, no solo en las recomendaciones, sino en todo el informe.

Me choca, porque le insta a conocer el reto demográfico y abordar este problema para los próximos años. Tenemos una Comisión de Reto Demográfico y me da la impresión de que vamos a ir por lo de siempre, capacidad de carga, recuerdo de Malthus y políticas neomalthusianas, lo contrario de lo que se debe hacer. Nos encantan los canarios, tienen que nacer canarios y la pirámide poblacional está encogiéndose por debajo, el reto demográfico es que no nacen niños. Pero verá usted que en reto demográfico vamos a ir por otro punto de vista. Sobran turistas, muchos turistas, hay mucho canario, y creo que ese no es el camino.

Vemos también que se ha hablado de la simplificación administrativa. Esto es un caballo de batalla, me parece que de todos, llevan ya un año en el Gobierno. Entonces, me gustaría saber si realmente han puesto objetivos en reducir leyes, en reducir trabas burocráticas y regulatorias, si en este año han podido ya traer algo o se está objetivado el número. Yo creo que aquello que no se objetiva se pierde, se queda en voluntades. Vamos a reducir, por cada ley nueva quitamos tres viejas, por cada traba nueva quitamos cuatro viejas. Yo creo que esa es una manera de llevar al terreno estos temas tan teóricos. Yo creo que es muy interesante.

También habla del REF, nuestro REF, digamos nuestro caballo de carreras, y se habla de la importancia del REF. También se dice que hemos perdido competitividad comparado con el resto de las RUP, la competitividad tan famosa en Canarias. Hemos pasado del puesto uno al puesto quinto. Yo creo que eso es para analizar.

Me hubiera gustado ver también en el informe que se habla de cuántos trabajadores fijos discontinuos están desocupados, que no ha entrado en detalle en los puestos de trabajo. También me da pena que asuma todas las tesis del fanatismo climático y la Agenda 2030, que no ponga en cuestión esa política de descarbonización de estos gobiernos. No habla ni una sola palabra en cuanto a fomentar actividades económicas de las tierras raras, y es una pena, porque es una gran oportunidad. Tampoco habla de las 211 000 viviendas vacías y por qué están vacías por las leyes de este gobierno.

Yo digo que no hay que seguir por este camino. Competitividad, PIB per cápita, déficit comercial, inversión extranjera, simplificación. Ya sabemos el camino porque conocemos todos los problemas. Lo que hay que meterse es manos en la masa.

Y, vicepresidente, un consejo, escúchenos, escúchenos, que tenemos mucho que decir. Y lo que siempre decimos, si se sigue haciendo lo mismo, se obtendrán los mismos resultados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Interviene el señor Luis Campos, de Nueva Canarias.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor vicepresidente. Yo creo que la primera lectura que uno hace del informe del Consejo Económico y Social es desmentir alguna de las voces que en ocasiones tenemos que escuchar y es que este Parlamento está ajeno a la realidad y que aquí no se hablan de los temas que realmente preocupan en Canarias. Todos y cada uno de esos temas probablemente son los más relevantes en los últimos dos años.

Se habla del reto demográfico, se habla del REF, y se han creado dos comisiones de estudio, una precisamente sobre el reto demográfico y otra en el ámbito del REF. Yo creo que pocos temas se han planteado más en este Parlamento, no de ahora, yo creo que de siempre, de la diversificación de la economía, por supuesto el problema en este instante de la vivienda, se habla de la dependencia, se está hablando de manera casi permanente también en este Parlamento de la digitalización, de la simplificación

administrativa, es decir, todos y prácticamente todas las temáticas que ahí se plantean se están abordando, ni le cuento las relacionadas con los flujos migratorios.

Por tanto, creo que en cierta medida establece una correlación directa entre lo que se debate en este Parlamento con el análisis del propio Consejo Económico y Social.

Segundo elemento, segunda consideración, yo creo que desmonto alguna de las tesis sobre las que ustedes sustentaron la llegada al Gobierno, no entro en los términos democráticos de alianzas de pacto y del número de votos, esa es la democracia, pero sí en relativizar e incluso negar cualquier avance que el Ejecutivo anterior desarrolló a lo largo de los últimos años. De hecho, constata que precisamente aquello que además ustedes decían, que cuando llegaron al Gobierno Canarias aún no había recuperado los niveles del 2019, con la actualización del PIB recientemente planteada, ya se demuestra que en el segundo semestre del... es decir, ya en junio del año 2023, ya se había alcanzado esa recuperación. Pero es que además habla de que precisamente Canarias es la comunidad que más creció junto con Baleares en el año 2021 y en el año 2022 de manera notable. Por tanto, precisamente aquello que ustedes negaban se ratifica en este informe.

Hacer trampas al solitario. Hacer trampas al solitario es no reconocer que es verdad que hemos sido los últimos en llegar, pero es verdad que somos los que, con diferencia, tuvimos una mayor caída, precisamente por nuestra altísima dependencia del sector turístico, que es el que mayor impacto tuvo por la negativa a desarrollar ni un solo vuelo y, por tanto, que esos turistas y esa actividad pudiera desarrollarse. Hacer trampas al solitario es no reconocer que, además, todas esas circunstancias agravadas en un gobierno anterior, que tuvo que soportar un volcán, que tuvo que soportar la crisis sanitaria, ni les cuento el inicio de la guerra de Ucrania, con todas las incertidumbres, inflación, etcétera.

Dicho eso, además, reconoce también que liderábamos cifras del paro nunca vistas en esta tierra desde el año 2008 y que alcanzábamos el récord en afiliación a la Seguridad Social.

Pero creo que lo que es fundamental, no tengo tiempo para esto, es fijarnos en las recomendaciones. Creo que nos establece una hoja de ruta para seguir avanzando entre el Gobierno y grupos... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Interviene el Grupo Parlamentario Popular, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta, y buenos días, señor vicepresidente.

Antes de nada, vaya por delante el reconocer, poner en valor el trabajo desarrollado por el Consejo Económico y Social de Canarias en este informe, un informe que analiza la situación económica, social y laboral de nuestras islas en el año 2023, que, como ustedes sabrán, fue un año a salto de caballo entre dos gobiernos. Por eso le digo, señora Raya, que antes de sacar demasiado pecho, recuerde que más de la mitad del año no les corresponden a ustedes.

Pero, señor vicepresidente, si queremos hablar realmente de la economía de Canarias, vayámonos a los datos actuales, a los datos de hoy. Y, miren, el PIB de Canarias superó la media nacional, creciendo el 3,7% en el segundo trimestre del 2024. *(Mostrando un documento)*. Y este, señora Raya, es un crecimiento real. El del 2021 y el del 2022 era un crecimiento rebote. Si bajas 19 y subes 9, te quedas en menos 10. Esa es la realidad de lo que pasaba en la legislatura pasada. Y, por supuesto, muy lejos de aquel juego de trileros que nos hacía el señor Román Rodríguez con el PIB nominal. ¿Se acuerda usted, señor vicepresidente? Con una inflación de dos décimas.

Así que, señor vicepresidente, otro dato de ahora. *(Mostrando un documento)*. El paro baja en agosto en Canarias y alcanza la cifra más baja en este mes desde hace 17 años. Y, por supuesto, por supuesto, que una buena parte se debe a nuestra economía, a nuestro motor económico, que es el turismo, es que eso nadie lo niega. Por eso, sería bueno recordar de vez en cuando lo importante de cuidarlo. Pero también hay que decirlo, con toda la prudencia, con toda la humildad, por qué no, y siendo conscientes de lo que queda mucho trabajo por hacer, que hay muchos retos importantes que afrontar de problemas estructurales, hay que decir que también se debe al trabajo y al buen hacer de las políticas desarrolladas por el señor consejero de Economía y por el resto del Gobierno, y que estos datos que yo expongo son un balance de su primer año. Porque ya le digo yo una cosa, si fueran malos, los que hoy se los van a negar, se los estarían reprochando.

Y hay que decir también que de las 12 recomendaciones que hace el informe, la mayoría ya se están poniendo en práctica o se están tomando medidas en esas líneas de trabajo. Por ejemplo, en aprobar en el 2024 el mayor presupuesto social de la historia de Canaria por este nuevo Gobierno, por ejemplo, con

la cuota cero autónomos, por ejemplo, con la formación dual, por ejemplo, actualizando y trabajando en modernizar nuestro REF, por ejemplo, con las políticas de formación y empleo, por ejemplo, con modernizar nuestra industria, los bonos consumo, el impulso a la construcción de vivienda o la Estrategia de Economía Azul 2024-2026 o la creación del Consejo Regional de Internacionalización de Canarias. Pero de todas esas hemos hablado.

Y hoy yo le pido también que pongamos en valor su plan de incentivos canarios para mejorar la competitividad y la productividad de nuestras pymes y de nuestras empresas. 14,3 millones. Porque aquí hemos hablado mucho de lo importante que es la competitividad y la productividad. Pero usted, además de hablar, pone 14,3 millones para que la economía canaria lo consiga y así mejorar la economía, los empleos y los salarios... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Grupo Nacionalista Canario. Señora Calero, tiene usted la palabra.

La señora CALERO GARCÍA: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

No existen soluciones sencillas a problemas complejos. Y, si bien muchos de estos problemas no son nuevos para la población en Canarias, corren además el riesgo de cronificarse debido a que se agravan las condiciones y pueden volverse problemas estructurales de nuestra tierra, tal y como así recoge el informe económico y social del año 2023. Pero hay algo que el actual Gobierno de Canarias ha tenido claro, y es que no está permitida la pasividad en la brega, frente a los problemas trabajo y gestión.

Sin duda, uno de los problemas que pone de manifiesto este informe es la dificultad de acceso a vivienda y el paro juvenil, aspectos que hacen especial mella en los jóvenes de mi generación. La precariedad laboral, el desempleo, el precio y la falta de oferta de vivienda asequible hace que los jóvenes posterguemos continuamente nuestro proyecto de vida, de ahí que, por ejemplo, tampoco formemos una familia. Y frente a eso, el Gobierno hace una apuesta decidida, primero, en materia de Formación Profesional Dual, como una palanca de cambio social y cualificación para los jóvenes, para acceder a un empleo de calidad y crear nichos de empleo. Y, aunque la dificultad de acceso a vivienda no es un problema exclusivo de Canarias, lo hemos afrontado con valentía, con un decreto que simplifica los trámites, agiliza los procedimientos, atiende a las particularidades territoriales y busca incluso la conjunción público-privada para mejorar esto, algo, señor vicepresidente, que puede detallar con mayor profundidad.

Tenemos claro que los canarios y las canarias no pueden esperar para acceder a una vivienda, y precisamente nuestra singularidad geográfica y territorial define los retos y desafíos de Canarias, pero también nuestra singularidad es la mejor herramienta para solucionarlo. Lo dice así el propio informe, nuestro REF y nuestro Estatuto de Autonomía, que se deben defender con igual lealtad aquí y en Madrid. Si a eso le añadimos esa particularidad insular, incluso municipal, se conjuga una receta que es difícil de resolver, pero a la que, sin duda, no podemos dilatar la búsqueda de soluciones, porque la vida de los canarios y las canarias depende de ello.

Aun teniendo muy presente nuestro pasado como emigrantes, el propio informe también refleja la cruda realidad que vivimos en Canarias en materia de migración. Es más, me hubiera gustado que hicieran hincapié en la página 11, donde habla cómo nos afecta a los presupuestos canarios a asumir en solitario esta realidad. Lo ha dicho el Gobierno de Canarias, lo han dicho Unicef, Save the Children, Cruz Roja, lo ha dicho el director ejecutivo de Frontex, que no dejen sola a Canarias en materia migratoria. Lo podemos decir más alto, pero no más claro.

Y no me gustaría terminar sin recalcar las oportunidades que tenemos para afrontar este reto, oportunidades que ofrece el sector audiovisual para diversificar nuestra economía, la ley canaria de ciencia que nos va a permitir también crear un marco normativo en I+D+i para mejorar la competitividad de las empresas en Canarias, o, por ejemplo, el aumento que refleja el presupuesto en materia de sanidad o gasto social. Sin duda, tenemos hoja de ruta y... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.

Iniciamos el tiempo ahora de réplica. Tiene la palabra la señora Tamara Raya.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Mire, señor vicepresidente, usted tiene una debilidad muy clara, y es que es absolutamente predecible. Cuando venimos y le planteamos una serie de cuestiones, usted tiene dos maneras de actuar. Normalmente

se pone faltón, hoy no es el caso de momento, y la segunda es que empieza a divagar y no nos contesta absolutamente nada de lo que hemos planteado.

Yo le planteé dos cuestiones y de momento en su primera intervención no me las ha respondido. Y tiene la osadía de venir aquí y hablarle al Partido Socialista de ejercicio de responsabilidad. Si ustedes querían tener un ejercicio real y un acto de responsabilidad, lo que tenían que haber hecho es haber apoyado en el Congreso de los Diputados la aprobación de la reforma de la ley de extranjería en julio, y hoy estaríamos en otro capítulo. Está claro que ustedes vienen aquí y hablemos o queramos hablar de lo que queramos hablar, siempre vamos a hablar de lo mismo, que es de inmigración.

La inmigración, señor Domínguez, no ha provocado las cifras históricas de pobreza en este territorio, tampoco ha provocado que los canarios y canarias no puedan pagar el alquiler o que no puedan hacer frente a la cesta de la compra. Eso no lo ha provocado la inmigración en Canarias. De hecho, si dejamos a un lado la hipocresía, si los inmigrantes votaran, hoy estaríamos hablando de otra cuestión completamente diferente.

Señor Enseñat, el efecto rebote de la crisis anterior le costó a Canarias diez años para recuperarse. Nosotros tuvimos cifras de crecimiento notable en el año 2021, 2022, después de la peor crisis que ha sufrido este país y esta tierra en este siglo.

Señor Domínguez, estos son algunos de los anuncios que usted ha planteado desde que llegó al Gobierno. (*Mostrando unos documentos*). La verdad que tampoco son muchos, son 18. Pero, más allá de si son muchos o pocos, llama poderosamente la atención que usted centre en las diversas comparecencias públicas que ha hecho después de la publicación del informe, que, por cierto, aprovecho para decirle que no se puede acceder, que no funciona la página web, centra su operativa en los autónomos y en las pymes. ¿Autónomos, cuando usted pudo sacar adelante hace escasos meses la medida estrella, que era la cuota cero, lo hizo en mayo? ¿Pymes, que sacó la semana pasada la convocatoria a la que se pueden acoger?

Mire, en este informe llama la atención que de pymes, si uno hace la búsqueda, se habla dos veces, no más. Los bonos consumo están muy bien, pero no son una medida para fortalecer las pymes en este territorio, máxime cuando son el principal tejido productivo que tenemos, no las grandes empresas. Está muy bien, usted ha sacado estos días una medida para grandes empresas, no está mal, pero quien realmente necesita esas ayudas son las pequeñas y medianas empresas, que componen el 98% del tejido productivo.

Usted ayer afirmó públicamente en esta sede que usted no estaba aquí para presentar alternativas. Y, mire, eso ya lo tenemos claro, y hoy, después de su comparecencia, más claro todavía. Usted estaba para presentar propuestas, sugerir y exigir. Eso, en definitiva, es lo que debe hacer la oposición, que para eso estamos nosotros aquí. Usted a veces confunde su papel de vicepresidente y consejero de Economía con el papel de un líder de la oposición, pero una oposición al Estado, permanente.

No se confunda, estos días su principal socio de Gobierno ha pasado a ser su principal defensor. Yo, y usted, ambos, sabemos que su socio de Gobierno es como el Guadiana, aparece y desaparece según le convenga. Hace pocos días los negaba, hoy los defiende, y dentro de unos meses, en función de lo que pase, veremos qué sucede con el futuro de su partido y esta alianza tan amorosa que hemos visto estos días.

Usted hablaba en declaraciones, en notas de prensa, y ponía en valor dos aspectos, y los ha vuelto a mencionar hoy aquí, uno, la formación dual. Oiga, totalmente de acuerdo, máxime cuando la formación dual tiene un sello claro que lleva el Partido Socialista Obrero Español. Por cierto, que se aprobó en una ley en 2021. ¿Y saben lo que votaron ustedes? Que no, se quedaron solitos en el Congreso. Y hoy viene usted aquí a sacar pecho de la formación dual.

Punto dos, habla del reconocimiento... Además, esa formación dual está reconocida además por Europa, o sea, del impulso, agradeciendo el impulso que le ha dado España.

Otra medida estrella, el comisionado del REF, que, más allá de intentar dirigir la política fiscal de Canarias, que yo le recuerdo que para eso tiene usted una consejera de Hacienda fantástica, no hace falta que le pague un sueldo de rango al comisionado del REF de viceconsejero, que más allá de hacer una labor pedagógica, que nosotros apoyamos, que está bien ir por los colegios y enseñarles a los jóvenes qué es el REF, está muy bien, se arranca con iniciativas como la de la RIC y la posibilidad de comprar vivienda utilizando la RIC, que, por cierto, eso fue otro de sus anuncios. Y ya aprovecho y le pregunto cómo va ese asunto.

Pero propuestas, propuestas de algunas cuestiones que plantea ese informe, muy pocas. ¿Qué va a hacer usted para diversificar la economía, tal y como señala el informe? ¿Qué va a hacer para impulsar sectores que el informe señala como atractivos, como el sector audiovisual, como ecosistemas de *start-up*,

nómadas digitales, turismo digital, economía azul, que ya genera 1200 millones y 18000 puestos de trabajo, o con el sector aeronáutico, en definitiva?

Ya que usted no está aquí para presentar alternativas, sí que nos gustaría que nos contara cuáles son las propuestas desde su consejería, más allá de hablar y repetir el mismo mantra de los migrantes, que sí es un problema en Canarias, pero no es el único.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Raya.

Finaliza el debate el vicepresidente y señor consejero de Economía.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, si me permiten una licencia, quiero aprovechar para felicitar el cumpleaños a mi compañero, a Jacob Qadri, que hoy está de celebración. Creo que estamos todos invitados al terminar a un brindis que nos ha preparado.

Bromas aparte, señorías, en primer lugar, agradecer a todos los portavoces su intervención, y quiero comenzar dándole la razón a la señora Raya. Es verdad, la inmigración no ha provocado la caída de la economía, el incremento de los precios, el déficit de vivienda lo ha provocado el Partido Socialista. Es verdad. Y yo ahí coincido con usted en que no ha sido la inmigración quien lo ha provocado.

También coincido con usted que hace muy poco que hemos presentado las iniciativas pymes y que hace un poco más de tiempo que hemos presentado la cuota cero de autónomos. Ustedes no la presentaron nunca. Por lo tanto, oiga, en doce meses que llevamos en el Gobierno creo que no pretenderá usted que la hayamos presentado en mayo del año pasado, ¿verdad? Digo, por aquello de que se ubique usted en donde está y la situación en la que se encuentra. Y, es verdad, nosotros no estamos para presentar alternativas al Gobierno central, nosotros estamos para exigir al Gobierno central. Y usted es quien ha iniciado el debate sobre la inmigración, no yo. Yo lo único que he hecho es anotar lo que usted ha dicho y yo responder a lo que usted planificaba.

Y, por lo tanto, yo le vuelvo a repetir lo mismo, 150 millones de euros que exigimos al Estado para nosotros poder cubrir el déficit que no estaba presupuestado en cuanto a la inmigración se refiere. Creo que eso es lo que nos corresponde como Gobierno.

Espero que la responsabilidad del Gobierno central sea responder que sí y que nos dé lo que nos corresponde a los canarios. No estamos en otra posición. ¿Cree usted que yo tengo que presentar alternativa a eso? Tengo que presentar una exigencia al Gobierno central para ello.

Hablaba usted de la situación en cuanto a la oportunidad para yo hablar de la modificación del artículo 35 y que el Partido Popular no había votado en su momento en el Congreso de los Diputados. Yo creo que este debate ha quedado absolutamente zanjado y el tiempo da y quita las razones. Y en este momento ha dado la razón a la verdad, y la verdad es que el Gobierno de España, presidido por Pedro Sánchez, aplaudido por ustedes, no quiso negociar absolutamente nada para que se pudiese llevar a cabo esa modificación. ¿Sabe por qué? Porque el objetivo no era conseguir una solución, el objetivo era conseguir un culpable. Y, por lo tanto, ante esa situación, a pesar de las risas fáciles, ha demostrado en el día de ayer que hay predisposición. Yo lo único que espero es que le hagan caso al señor Franquis, lo dijo ayer, es necesario que haya diálogo, es necesario que haya conversación, es necesario que a partir del día 12, en esa reunión que existió y que no se quería decir, porque era una exigencia del Gobierno central, tenía que ser secreta, y que la hicieran pública ustedes, haya una respuesta del Gobierno central. Eso es lo que deseamos con respecto a la inmigración.

Pero voy a entrar en el fondo de este asunto, y, en primer lugar, voy a utilizar, si me lo permite el señor Acosta, esa expresión de problemas enquistados. Y hablaba él de problemas enquistados que, ciertamente, no ha provocado la inmigración, que lo ha hecho el Gobierno anterior, por ejemplo, la vivienda. Aquí se aprobó un plan de vivienda que no sirvió para nada. ¿Y qué ha hecho el Gobierno de Canarias? ¿Qué ha hecho? Ha planteado una modificación de la ley de vivienda vacacional, mejor dicho, no una modificación, una ley de vivienda vacacional, ha planteado un decreto de medidas urgentes, en las cuales lo que se persigue es lo que dice exactamente el informe del Consejo Económico y Social, poner a disposición suelo para que haya construcción de vivienda pública, terminar vivienda que no está terminada, y hemos añadido algo más, que a usted parece que le chirría y que no le gusta y que es parte del fruto de ese comisionado del REF, hemos dicho que la RIC se va a utilizar para llevar a cabo la construcción de vivienda en alquiler, siempre en alquiler, pública y privada, porque cuando hablamos de la vivienda en Canarias, no solo hay déficit de vivienda pública, estamos hablando de vivienda privada también, porque hay ese nuevo concepto que ha aparecido de trabajadores pobres, que reciben una renta

y que no llegan a los niveles determinados, que aparecieron, digo para que su presidenta nos escuche, cuando ustedes gobernaban, aparecieron cuando ustedes gobernaban. esas personas no pueden acceder a una vivienda pública. ¿Sabe por qué? Porque, entre otras cosas, es tan mala la ley nacional que desprotege al arrendador, que no hay seguridad jurídica. Y, entonces, desde el Gobierno de Canarias pretendemos llevar a cabo acciones que luchen contra esa mala ley.

Y leí ayer en un periódico, creo que *El Economista*, que ahora se plantea un impuesto más a los arrendadores para de esta manera exigir más recursos a quienes en determinadas ocasiones viven de esa parte o de ese salario añadido.

Por lo tanto, primer asunto, como decía el señor Acosta, enquistado.

Segundo, el paro juvenil. Y lo vinculaba directamente a la formación. Son 150 la oferta que ha hecho desde la Consejería de Educación en este momento para la Formación Profesional, y particularmente dual.

En ese sentido, el Gobierno de Canarias en su primer año, en cuanto a curso escolar se refiere, ha puesto a disposición de los jóvenes y no tan jóvenes la posibilidad de iniciar la FP Dual con responsabilidad. Y yo le digo una cosa, el señor Torres, el señor Clavijo, y quien le habla en su momento decidimos que la FP Dual en Canarias era un asunto de Estado y que teníamos que unir esfuerzos para llevarlo a cabo.

Espero que ese mensaje ustedes lo acepten y que entre todos luchemos para acabar con esas cifras del paro juvenil y que la FP Dual en Canarias vaya a cabo como nosotros lo pretendemos desde el Gobierno.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· 11L/PNLP-0157 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA: CUPO CATALÁN

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente iniciativa, una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre el sistema de financiación autonómica: cupo catalán. Esta proposición no de ley tiene enmienda.

Tiene la palabra el señor García Casañas para la intervención.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Hoy tenemos un asunto que nos preocupa y que ocupa no solo a los canarios, sino también a todos los españoles. Desde que en el año 2018 el nuevo Partido Socialista inició su andadura en la Moncloa, en España, los canarios y los españoles hemos visto adoptar acuerdos y adoptar decisiones que nadie había pedido. Hemos pasado de afirmar que no se pactaría con la ultrazquierda aquí en España podemita, a decir que traeríamos a Puigdemont ante la justicia española, a afirmar que no habría amnistía porque no era constitucional, a estar hoy escuchando todas y cada una de estas cuestiones que se negaban una y otra vez. Incluso podríamos detallar cuestiones que no estaban en el programa electoral, que nadie votó, pero que se han centrado y que han sido objeto de la agenda política en estos últimos años. Incluso después de que el Partido Socialista perdiese las elecciones hace un año en España y llevar el camino a ser una fuerza residual, ha adoptado decisiones, primero por siete votos para mantenerse en el poder, y ahora para que ese exministro de Sanidad, conocido por su buena gestión en la pandemia, sea ahora investido presidente en la Comunidad de Cataluña.

Miren, hoy podemos hablar de la Agenda Canaria, que está a la espera de que se cumpla, firmada y aceptada por todos. De hecho, vemos cómo el señor Sánchez es el presidente que más decisiones ha adoptado por decreto frente a los anteriores presidentes en la democracia española. Asistimos a consejos de ministros donde se aprueban cuestiones que no se han pedido, que no iban en un programa electoral, y resulta que cuestiones como la inmigración, que centra el debate nacional y canario, no termina de ver la luz porque han convertido el Congreso de los Diputados en esa torre de Babel, pero es que quieren adoptar decisiones unilaterales entre las comunidades autónomas para seguir construyendo diferencias y división en nuestro país.

¿Dónde quedó esa España del consenso, señores socialistas? ¿Dónde quedó esa solidaridad interterritorial que a todos nos ha unido durante estos años de democracia? Señorías, España y su modelo territorial se encuentran en una encrucijada crítica, el Gobierno ha instaurado una forma de hacer política que ha desplazado ese interés general y el bien común, centrando su atención únicamente en las ambiciones políticas del actual presidente del Gobierno.

El sistema de financiación autonómica actual trata de preservar el principio de solidaridad interterritorial, así lo establece el artículo 138 de la Constitución española, donde el Estado garantiza la realización efectiva de ese principio de solidaridad, consagrado en el artículo 2 de la Constitución, velando por el establecimiento de un equilibrio económico adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, y sobre todo atendiendo especialmente a las circunstancias del hecho insular, como puede ser Canarias. Y, desde luego, las diferencias entre los estatutos de las diferentes comunidades autónomas no podrán implicar en ningún caso privilegios económicos o sociales.

Ahora bien, si el Estado admite una financiación singular para Cataluña, previsiblemente se estaría rompiendo ese principio de solidaridad entre comunidades autónomas, de forma que el Estado debería aportar mayor cantidad de recursos para garantizar que no existan diferencias de financiación entre las comunidades. Es una obligación del Estado preservar el principio de solidaridad, como así reconoce la Constitución española.

Cataluña, para que lo sepan, aporta el 20% del PIB nacional, es decir, casi 30 000 millones de euros. Señorías, si se elimina esa cantidad del montante común, difícilmente podremos mantener el mismo nivel en cuestiones como sanidad, en cuestiones como servicios sociales o en cuestiones como la educación, y esto afectaría a Canarias, esto afectaría a todos y cada uno de los servicios que mantenemos aquí en Canarias.

Señorías socialistas, ¿con qué cara van a pedir dentro de unos meses que se invierta más dinero en sanidad, en educación, en servicios sociales aquí en Canarias, cuando realmente vemos cómo el propio Partido Socialista destina una parte de lo que es de todos los españoles para comprar esos votos y esa inversión en Cataluña?

Para nosotros esto es inadmisible, que se rompa ese principio de solidaridad interterritorial por un pacto político entre el Partido Socialista de Cataluña y Esquerra Republicana de Cataluña, para convertir presidente a Salvador Illa. Esto no se sostiene. Si los canarios tenemos que dedicar parte de nuestros recursos a tapar esos huecos que va a dejar ese pacto en Cataluña, a puerta cerrada y sin conocimiento de la totalidad de los españoles, desde luego, quedará mucho menos dinero para lo que demandan los canarios.

Señorías, un cambio en este sistema de financiación autonómica necesitaría un cambio normativo en esa Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, y esto tiene que hacerse con el respaldo del Congreso de los Diputados.

Desde el principio el Partido Popular ha mantenido que es necesaria una revisión del sistema de financiación autonómica, pero nunca de manera bilateral, nunca de manera escondida y a puerta cerrada, como está haciendo el Partido Socialista, y, por supuesto, siempre consensuada con todas las comunidades autónomas y bajo el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

El sistema de financiación autonómica no está para lo que quiera o necesite un presidente en concreto, ni siquiera para lo que necesite Cataluña y el Gobierno de España, sino que su objetivo es exclusivamente mantener la sanidad, la educación y las políticas sociales.

Si se permite que se modifique la aportación de Cataluña a la baja al Estado, ¿cómo vamos a corregir las desigualdades que no se pueden mitigar bajo el sistema de financiación autonómica? ¿Cómo creen ustedes que lo hará? Pues subiendo los impuestos, a lo que nos tiene acostumbrado este Gobierno del Partido Socialista, o, desde luego, reduciendo las inversiones en Canarias entre el resto de comunidades.

Por tanto, señorías, esta PNL lo que trata es de mostrar el apoyo unánime del Parlamento de Canarias para que, por un lado, podamos negociar de manera multilateral entre todas las comunidades autónomas el marco de cómo van a ser las reglas de reparto, y sobre todo que se paralice cualquier intento de modificar por esa vía soslayada, escondida y a puerta cerrada, de lo que nos ha unido a todos los españoles durante los últimos años.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.
Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor proponente, le he estado ahora escuchando atentamente y tengo que reconocer que comparto, compartimos en el Grupo Parlamentario VOX muchos de los puntos de vista, por no decir casi todos, de la descripción que ha hecho. No voy a repetirlo porque acaba de salir de ahí.

Me gustaría leer una parte de la PNL, que dice al principio: “Asistimos actualmente a algo inédito en democracia, una negociación bilateral atendiendo a intereses particulares basados en una serie de

prebendas del Gobierno de España con Cataluña, que afectan, sin duda alguna, a todo el territorio nacional”. Absolutamente conformes. Estamos en una situación inédita. Tenemos aquí a nuestro compañero del Grupo Socialista, muchas veces no comparto la manera que tienen de afrontar un problema, pero reconozco su trabajo y en muchas ocasiones reconozco, siempre, su buena intención, etcétera.

Lo que está sucediendo en el Gobierno de España es una situación inédita y de ataque a la democracia y, como bien ha descrito usted, a la igualdad, a la solidaridad entre todos los españoles, y que no es un hecho aislado. Acabamos de asistir recientemente, esta semana, a un nuevo episodio de asalto a las instituciones del Estado, el gobernador del Banco de España, quitamos de medio a un técnico y ponemos un político para politizar y volver a hacer otro asalto más, otro hito más del asalto a las instituciones democráticas. Y ha dicho usted bien, que me parece que es lo más importante, lo más grave, quiebra de la igualdad entre todos los españoles, de la solidaridad, etcétera.

Ahora bien, viene el pero, esta PNL prácticamente igual la trajeron ustedes en julio y fue aprobada. Si se intenta por el mismo camino una y otra vez, lo más seguro es que consigamos el mismo resultado.

Nos vamos a abstener porque entre las propuestas, que no ha dicho usted, pero supongo que no las va a aceptar, las enmiendas de VOX, hemos solicitado un punto más, y es reformar esta ley, la Ley 22 del año 2009, de Financiación Autonómica, que tantos líos está trayendo. Fíjese la situación en que ha dejado Canarias por su mala definición de cómo es la balanza fiscal en Canarias, aquella disposición adicional que nos ha traído a todos locos, que no se sabe si es REF entra, no entra, deja de entrar, se necesita una modificación urgente, no solo una paralización. Discúlpeme que le diga, pero está solicitando ante un asunto gravísimo, perdone, simplemente lo están diciendo ustedes, inédito en la democracia, está solicitando una posición un poquitín tibia. Nos vamos a ver obligados a abstener, pero reconociendo el análisis de todo lo que está usted diciendo ahora, pero se exige un poco más de fortaleza, un poquitín más de medidas de alcance ante una cosa que puede tener una gravedad, además, bastante irreversible, quiebra de la igualdad entre todos los españoles, españoles de primera, segunda y, como decía ayer el presidente del Gobierno de Canarias, españoles de tercera categoría, como pueden ser los canarios. Perjudica especialmente a Canarias.

Enhorabuena por su iniciativa, pero nos tendremos que abstener.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Tiempo de intervención ahora para la señora González, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Casañas, a Nueva Canarias-Bloque Canarista no nos inquietan las relaciones bilaterales entre el Gobierno de España, en este caso, y el Gobierno catalán, porque es que nosotros mismos hemos reivindicado relaciones bilaterales entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias, con lo que, obviamente, no es de recibo negar a otra comunidad lo que nosotros mismos hemos reivindicado para la nuestra.

Y un ejemplo claro de esa negociación bilateral entre el Gobierno de España y, en este caso, los partidos nacionalistas canarios sobre el sistema de financiación autonómica, fue el acuerdo alcanzado con el Gobierno del señor Rajoy para la separación de los recursos procedentes del REF, del sistema de financiación autonómica, que se materializó en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2017, con lo cual, inédito, lo que se dice inédito no es.

Pero, en cualquier caso, dicho esto, como usted también ha mencionado, para hacer efectiva esta financiación es obligatoria la modificación de la Lofca como de la Ley 2/2009, que es la que determina el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, modificación que, efectivamente, no será nada sencilla y que precisará del concierto de la mayoría de los partidos con representación en el Congreso, porque no podemos olvidar que una modificación de una ley orgánica requiere de la mayoría absoluta del Congreso, y en principio el partido, los diputados socialistas y los catalanes no cuentan con ello. Pero de darse el caso de que al final se produzca esta modificación del sistema de financiación, lo que sí que reivindicamos desde Nueva Canarias-Bloque Canarista es que este contemple al menos tres requisitos básicos, la suficiencia de los recursos que reciban las comunidades autónomas para la financiación de sus servicios públicos, el principio de solidaridad interterritorial que regule las transferencias de los recursos de los territorios más ricos a los que tienen menos renta, pero también la solidaridad interterritorial, que debe cumplir además con ese llamado principio de ordinalidad, de forma que ninguna comunidad que transfiera recursos obtenga una

peor financiación por habitantes que aquellas que son las receptoras netas. Y, por último, que se contemple también el principio de corresponsabilidad fiscal, que también es un principio constitucional en forma de que una comunidad que decida bajar o eliminar un impuesto no pueda recibir los rendimientos de ese impuesto de los ciudadanos de otros territorios que sí lo pagan.

Señor Casañas, es que no vale lo que hace el actual Gobierno de Canarias o el de Madrid de rebajar impuestos que nutren la cesta común y luego reclamar mayor solidaridad para la financiación, en este caso de Canarias o de Madrid.

Y centrándonos en Canarias, que es nuestra prioridad, o debe ser nuestra prioridad, la revisión de la financiación autonómica desde Nueva Canarias-Bloque Canarista, en el caso, insisto, de que se dé esa modificación del sistema de financiación, queremos o reivindicamos que obligatoriamente mantenga la desvinculación de los rendimientos tributarios del REF, de los recursos del sistema de financiación, que mejore la actual ponderación de la insolidaridad en la determinación de la población ajustada y, por supuesto, de que incorpore la variable nivel de pobreza de cada territorio en la determinación de la población ajustada.

Usted en su intervención, en su proposición no de ley, de Canarias lo que se dice de Canarias habla poco y no olvidemos que donde estamos es en el Parlamento de Canarias. Esas y no otras son las razones que han justificado la enmienda de sustitución que Nueva Canarias-Bloque Canarista ha presentado a esta iniciativa.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora González.

Señor García Casañas, tiene usted un minuto para fijar posiciones.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Nosotros hemos considerado las enmiendas presentadas por el Grupo VOX y por Nueva Canarias. Vamos a rechazarlas ambas. Las de VOX agradecemos la voluntad y el entendimiento que han tenido con la misma, pero nosotros no compartimos cuestiones como la recentralización de determinados servicios y determinadas cuestiones que ya hemos superado y que tenemos aquí los canarios y las canarias.

Y, por otro lado, con respecto a las enmiendas del Grupo de Nueva Canarias, hemos intentado llegar a un acuerdo con ellos, incluso con alguna transaccional, pero hay un párrafo del punto tercero donde ellos no han querido renunciar y, por tanto, nosotros nos vemos obligados a rechazar las enmiendas de Nueva Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor García Casañas.

Muy bien. Ahora tenemos la intervención de los grupos no enmendantes.

Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias señora presidenta.

Yo creo que si en algo vamos a coincidir en esta proposición no de ley es precisamente en la necesidad de modificar el actual sistema de financiación autonómica, que ha caducado pues hace ya diez años. Y creo que es importante que tengamos en cuenta que los cambios que se produzcan deben servir para mejorar la realidad de Canarias y poder cumplir con esas transferencias que nos hizo el Estado de algunos aspectos a las comunidades autónomas. Y es necesaria esa financiación para cumplir, como dije, con ese cometido, y en la medida en que supone distribuir esos recursos para atender servicios esenciales transferidos, como puede ser la sanidad, la educación y el bienestar social.

Igualmente, creo que existe cierto recelo, sobre todo en el ámbito en el que se están pues llevando a cabo las negociaciones o donde se debe dirimir el contenido de ese nuevo modelo de financiación autonómica. De momento ni la Conferencia de Presidentes ni el Consejo de Política Fiscal y Financiera parecen ser los elegidos, así como por los condicionantes impuestos por el contenido fiscal del acuerdo entre Esquerra Republicana y el Partido Socialista Catalán para la investidura de Salvador Illa. Porque el pacto entre el Partido Socialista catalán y Esquerra Republicana, como manifestaban hace unos días en el periódico *El País* dos catedráticos de Hacienda Pública de las universidades de Oviedo y del País Vasco no se ha hecho para mejorar la eficiencia o la equidad de la financiación de las comunidades autónomas. Nuestro temor es que precisamente ese acuerdo otorgue privilegios financieros a una parte del territorio del Estado y rompa el principio de solidaridad territorial, lo que desde Canarias no podríamos aceptar.

Económicamente, aseguraban los catedráticos citados anteriormente, es un acuerdo regresivo que solo beneficia a Cataluña a expensas de las demás comunidades autónomas, salvo las forales. Además, limita los recursos y la capacidad recaudatoria de un gobierno central que renuncia a gravar un 20% de su economía.

Por eso vamos a respaldar esta proposición no de ley. Estamos en contra de que el nuevo modelo de financiación autonómica perjudique a Canarias y se negocie de forma bilateral, en lugar de hacerlo de manera multilateral, bien a través de la Conferencia de Presidentes o, como dije también anteriormente, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Tiempo de intervención para el Grupo Nacionalista Canario, el señor Barragán Cabrera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Este es un tema que, si recuerdan, llevamos desde que estamos hablando de la modificación, como saben el modelo se tiene que modificar cada cinco años, llevamos hablando de ello, y creemos que en cada una de las legislaturas va a haber una sorpresa y se va a cambiar.

Relaciones bilaterales sí, eso ha existido siempre, pero aquí no se está planteando que no existan relaciones bilaterales y que concluyan después un acuerdo, aquí lo que estamos hablando es de una modificación unilateral de las reglas del juego pactada con un tercero. Muy distinto a las relaciones bilaterales que mantienen todas las comunidades. De hecho, la pasada legislatura recuerdan que hubo ocho comunidades autónomas que se reunieron en Galicia auspiciadas por Feijóo, con una posición sobre cómo modificar el Consejo de Política Fiscal y Financiero del sistema de financiación, cuatro por otra, y Canarias en todas estas jugadas, acuérdense, recuerden, siempre nos quedamos solos, porque nuestro sistema es singular dentro del sistema de financiación y no encontramos a nadie que esté con nosotros apoyándonos para que esto salga adelante. Tengámoslo en cuenta también.

Lo que se está planteando aquí simplemente es, oye, no puede haber un acuerdo de esta envergadura que no sea en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. En este caso también lo ha planteado el Partido Popular en otras instancias, que debería ser también uno de los elementos de la Conferencia de Presidentes, todo el tema de la financiación autonómica.

Pero ¿va a haber modificación de las reglas del juego en el Consejo de Política Fiscal y Financiera? ¿Ahora mismo tiene el Partido Socialista votos suficientes en el Congreso para ni siquiera llevar una modificación de las reglas de juego? Porque hay muchos de los socios que dicen que ni hablar a esta fórmula.

¿Tiene claro alguien, sabe alguien claro en esta Cámara de qué se está hablando cuando se está hablando del cupo catalán? Yo no tengo ni idea todavía, no conozco la letra pequeña, ¿vale? Y, por lo que dijo la ministra en el Senado, si lo sabe, lo calla.

Por lo tanto, creo que es conveniente paralizar esta cuestión y que, efectivamente, se hable en el seno del... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Barragán.

Finaliza el debate del Grupo Parlamentario Socialista Canario, el señor Franquis Vera.

El señor FRANQUIS VERA: Gracias, presidenta.

Estamos en unas típicas PNL que se ha encargado Génova de que en los parlamentos de España se discuta este asunto, aquí nos tienen hoy entretenidos con una estrategia de Génova, que, desde luego, nosotros no vamos a entrar ni muchísimo menos.

¿Por qué no han llevado esta PNL al Parlamento catalán? Porque ahí no se debe de discutir, ¿no? Porque es un acuerdo en Cataluña. ¿Por qué no ha planteado este asunto allí? ¿Por qué? ¿Porque va en contra de lo que están defendiendo ustedes en Cataluña, de lo que apoyaron en las campañas de las elecciones del 2012, o de lo que piensa el señor Feijóo?

Miren, a ustedes la asignación autonómica les importa un carajo en términos políticos. Vienen aquí, traen esto, porque el... *(ininteligible)* Génova dice: "Oye, hay que presentar esto a los parlamentos", y se hinchán a presentarlo a los parlamentos para desgastar al señor Sánchez sobre esta situación.

Miren, lo saben, claro que este país tiene que afrontar la reforma de la asignación autonómica, claro, pero ¿qué proyecto de país tienen ustedes para afrontarla, más allá del desgaste de Pedro Sánchez? Ninguno, ninguno.

Les recuerdo que en los últimos años de gobierno de Pedro Sánchez más de 300 000 millones de euros se han destinado a la financiación de las comunidades autónomas, más de 300 000 millones. ¿Quién está hablando aquí de financiación? ¿Alguien se plantea en la cabeza, se plantea seriamente que vamos a afrontar un sistema de financiación en que las comunidades autónomas van a ser perjudicadas? A nadie, a nadie, y menos Canarias, que tiene su singularidad reconocida en la Constitución española. ¿Nada? ¿Por qué? ¿Cuál es su único interés? Desgastar, desgastar y desgastar. No tienen un interés, porque lo lógico sería afrontar este asunto, no solamente, que fue lo que quedó pendiente del título octavo de la Constitución española, afrontar el modelo territorial en este país con sentido de estado, con altura de miras, con responsabilidad política, cosa que ustedes no cumplen ninguno de estos tres criterios para afrontar este debate con rigor, con mucho rigor. Y cuando tengan un proyecto de país claro de cómo quieren el desarrollo autonómico, llámenos al Partido Socialista, que estamos encantados de discutir a fondo la financiación futura de las comunidades autónomas. Para hacer demagogia y para estar a lo de siempre en contra de avanzar, como se ha avanzado en Cataluña, que es lo que quieren negar, Cataluña hoy no tiene nada que ver con lo que era hace seis años atrás.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.

Finalizado el debate, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Votamos.

Votos emitidos presentes, 64, como saben bien, uno telemático: sí 33, no 27, abstenciones 4.

Vamos a esperar el voto de la señora Cabrera. Vota no.

Por lo tanto, quedaría aprobada la proposición no de ley.

· 11L/PNLP-0158 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, PARA HACER FRENTE A LA LLEGADA MASIVA DE INMIGRANTES ILEGALES A CANARIAS

La señora PRESIDENTA: Última proposición no de ley, del Grupo Parlamentario VOX, para hacer frente a la llegada masiva de inmigrantes ilegales a Canarias. No tiene enmienda.

Tiempo de intervención para el señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes a todos.

Ya sabemos que estamos acabando, pero pido un poco de atención porque es un tema bastante importante. Si no me da la espalda el presidente y escucha, pues la verdad que sería interesante, porque a lo mejor cambiaría de idea *(el señor presidente de Canarias está hablando con el señor Barragán Cabrera de espaldas al interviniente).*

Escuchándole a usted el otro día, señor Clavijo, nos dimos cuenta de la nula política de inmigración del Gobierno de España, y, lo que es peor, no la nula política de inmigración, sino la nula voluntad de acción sobre este tema. Hemos visto que ha tenido una reunión recientemente con el señor Feijóo y, desgraciadamente, viendo los puntos de la reunión hemos visto que no es más que un parche, desgraciadamente, no es más que un parche, ya que hablamos de porcentajes de ocupación de centros, por ejemplo, de los menores, que si pasa a 100, 150, si pasa. Es un parche cortoplacista, porque si seguimos con esta avalancha inmigratoria que estamos teniendo en nuestras islas, vemos que esos centros que se ha superado aquí en la capacidad, en nada se verán superados en el resto de la península. ¿Qué pasará entonces, cuando se supere el 150 en Canarias, cuando se supere el 150 en el resto de la península? Pues entonces habrá que hacer las acciones, que por qué no hacerlas ahora ya.

Hemos visto también partidos políticos que cambian de idea en base a encuestas. No, no, señor Clavijo, usted es libre de... *(ininteligible)*. Hemos visto que en base a encuestas oímos las palabras del señor Sánchez, que las voy a repetir aquí ahora. “Y para combatir esta amenaza que afecta a la estabilidad y a la seguridad de nuestras sociedades, es imprescindible también el retorno de quienes han llegado a España irregularmente, principalmente porque este retorno traslada un mensaje desincentivador, nítido, claro y contundente a las mafias y a quienes se ponen en sus manos”. Las leí el otro día y las vuelvo a leer ahora.

Voy a leer también unas palabras dichas por el presidente del Partido Popular, el señor Feijóo. “Pido el voto contra la inmigración ilegal que ocupa casas”. Otra frase, “cuando vienen inmigrantes ilegales que no aceptan las leyes de nuestro país a través de traficantes de seres humanos, tenemos que rechazar esa inmigración ilegal”.

Escuchando estas palabras y las pronunciadas ayer por el portavoz del Partido Popular, agradezco su voto a favor en esta PNL de VOX, aunque entiendo que pidan la votación por separado de algunos puntos, porque las encuestas todavía no les dicen que nos apoyen en todo, pero tiempo al tiempo.

Es una pena que no seamos capaces de adelantarnos, como las palabras del señor Sánchez y las palabras del señor Feijóo, y las tuyas de ayer, llegará un momento en que asuman nuestras tesis. Espero que sea cuanto antes, ya que no hay tiempo que perder.

Tomemos nota de lo que está pasando en otros países de Europa, por ejemplo, países que ya han revertido la situación en cuanto a política migratoria, Suecia, Dinamarca, hemos visto como Alemania recientemente ha anunciado que va a tomar medidas más fuertes en sus fronteras. El Pacto Verde Europeo, hemos visto cómo los agricultores, el sector primario en general nos dio la razón, algo que veníamos nosotros diciendo desde hace tiempo, que no pase lo mismo con la inmigración. Es un tema de tiempo.

VOX, obviamente, mantiene la mano tendida hacia el Gobierno de Canarias, nuestro único requisito es que se cumplan las leyes, que se cumpla la ley de extranjería y que se cumplan los acuerdos firmados con los terceros países en cuanto a inmigración ilegal.

Tenemos acuerdos firmados con Mauritania, con Senegal, con Mali, con Marruecos, pero para que esos acuerdos se cumplan, tenemos que tener una posición fuerte en España y en Europa. Por eso, siempre animo al señor Clavijo y al resto del Gobierno a que presionen de la manera que están presionando a España, que presionen en Europa para que nos tomen en serio como país y podamos presionar desde el punto de vista diplomático para que esos países no dejen salir de sus costas a esas pateras de la muerte.

Estamos viendo cómo, por un lado, hablan de inmigración ilegal, pero por otro hacen lo que nosotros consideramos en el Grupo Parlamentario VOX uno de los efectos de llamada más grandes que ha podido hacer ningún partido político, que es votar a favor de la tramitación de la iniciativa legislativa popular para regularizar a nada menos que 500 000 inmigrantes ilegales.

Antes comentaba el del PSOE que si los inmigrantes votaran otro resultado habría en las urnas. No me cabe la menor duda que eso es lo que ustedes pretenden, regularizar 500 000 inmigrantes para tener votos de sobra.

Y, señorías, el reparto de inmigrantes, tal y como ustedes lo proponen, sí que tiene un efecto llamada. Es una pena, pero es así. Ya lo verán, ya lo verán y lo padeceremos.

Les recuerdo también que en las reuniones mantenidas en el Congreso de los Diputados, el señor Clavijo, que es una pena que no esté, faltó a la verdad, dijo que desde Pepa Millán y Alberto Rodríguez Almeida le comentaron que actuamos desde un punto de vista paternalista. Me lo han negado. Esas palabras no se utilizaron en esa reunión, pero es una pena que no esté aquí para que por lo menos asienta con la cabeza. En esa reunión se comentó por parte del Gobierno de la nación que no se habían puesto en contacto con los países emisores de inmigración ilegal.

Unido a esto, tenemos que sumar las palabras del director de Frontex, que España no ha pedido en ningún momento la ayuda de las autoridades. Yo les animo a ustedes a que escuchen las intervenciones del eurodiputado de VOX, Jorge Buxadé, ya que nombra a Canarias y los problemas de Canarias más que ninguno de los eurodiputados de ningún otro partido político de esta Cámara y del resto del Parlamento nacional. Jorge Buxadé le recordarán porque es un eurodiputado al que vetaron la entrada en este Parlamento cuando venía a hablar en la Comisión de Asuntos Europeos, con una excusa que no se la creen ni los que le vetaron la entrada.

Simplemente para finalizar, creo que debemos preguntarnos si en una sociedad donde tres de cada diez canarios están en riesgo de pobreza, donde un 46% de nuestros menores se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social, cuando tenemos personas, que veo aquí la consejera de Dependencia, falleciendo esperando la ayuda de la dependencia o ancianos en hospitales, cuando vemos, según el Consejo Económico y Social, que tenemos una baja competitividad, baja productividad, el PIB de per cápita por los suelos, déficit comercial desorbitado, ridícula inversión extranjera, si estamos en situación de resolver los problemas del mundo. Yo creo que nos han traído aquí a los canarios, que son los que pagan los impuestos para que resolvamos el problema de los canarios.

Y ahora, yo sé lo que me van a decir, creo que pocos se atreverán siquiera a enunciar punto por punto los puntos de esta proposición no de ley. Yo les animo valentía y espero que no sean cortoplacistas. Hay muchas, muchas de las iniciativas de los puntos que suscriben ustedes en privado, como ya me lo han dicho muchos, pero que en público no se atreven. Llegará un momento que lo tengan que hacer en público, porque, si no, responderán ante lo que pase a la sociedad canaria y a Europa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Inicia su intervención Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy estamos ante otra PNL que tenemos que ver, tenemos que leer y tenemos que oír, y ante el vicio de pedir, la virtud de no dar, ni siquiera argumentos, porque cuesta volver a reiterarse en argumentos, señor Galván, sobre esta cuestión. Yo sé que es una imposición que le viene de Madrid, en alguna creará, pero creo que usted es buena gente y muchas cosas que están ahí escritas dudo mucho que crea, porque una cosa es hablar cuando no se gobierna y otra cuando se gobierna.

La señora Meloni era muy valiente y hablaba de bloqueo naval y de cañonazos cuando no era presidenta, y una vez que lo fue tuvo que hacer un decreto para asimilar a 452 000 inmigrantes, tuvo que hacer políticas de cooperación internacional en esos países para reducir las cifras que llegaban a Italia.

¿Usted pretende si, ojalá no pase, gobernara en Canarias cuando le lleguen miles y miles de personas aquí? ¿Qué va a hacer con ellos? ¿Qué va a hacer con esos niños? Además, ¿ustedes están en desacuerdo en repartirlos en las comunidades autónomas y eso forzar la división de gobierno en esas comunidades? ¿Qué quiere, que se queden todas aquí en Canarias? ¿Esa es la ayuda que usted le muestra a esos niños y niñas y al pueblo canario? Qué pena, señor Galván, qué pena porque, además, sus medidas, muchas irrealizables, otras de un corte racista, y muchas de ellas ni siquiera se pueden poner en práctica con las actuales normas que tenemos. Entonces, ¿de qué estamos hablando? Ustedes están hablando del argumento fácil y sencillo que entra en la gente, que está viendo una crisis, y ustedes se están aprovechando de eso. Ustedes se están aprovechando de un drama para tener un coladero de votos y quieren crecer en base al sufrimiento de las miles de personas que están muriendo en el Atlántico. Eso es penoso.

Nada más que decir, salvo nuestro voto en contra a este tipo de propuestas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Señor Galván, yo he de confesarle que estoy de acuerdo con una parte de su proposición no de ley, la remisión a la Mesa de la Cámara. Del resto es que no comparto ni las comas.

Mire, hace unos días se celebraban en la isla de La Gomera las Jornadas Colombinas y por primera vez después de 63 ediciones las dedicábamos precisamente al fenómeno migratorio, y tuvimos un ponente que es una pena que no pudieran escucharlo sus señorías, la señora Reverón tuvo el honor y pudo escucharlo. Y la verdad que el señor Naranjo Nobles nos hizo una exposición real de lo que sucede con toda la crueldad, todo el sufrimiento y mostrando todo lo que sufren estas personas, y con las dos visiones, tanto desde aquí como desde allí. Y a esos testimonios él era capaz de ponerles nombres y apellidos. Y estoy seguro que si usted lo llega a escuchar se hubiese pensado presentar esta proposición no de ley hoy aquí, porque hablaba de sufrimientos de personas que incluso han dejado de cultivar porque el fenómeno del cambio climático ha llegado hasta tal punto que no saben ni cuándo llueve, no saben ni cuándo va a ser un tiempo que sea beneficioso para poder plantar. Por lo tanto, al no poder ni siquiera subsistir ni poder cultivar su tierra, tienen que buscarse la vida. En otras ocasiones hablaba también de persecuciones políticas e incluso de guerras, genocidios. Si nos ponemos en esa situación tenemos que aceptar que tienen que huir, tienen que buscar un lugar donde vivir. ¿Hacerlo de forma regular? Ojalá pudiera hacerse de forma regular. ¿Por qué? Porque de esto se están aprovechando las mafias. Ahí sí coincido con usted, en que tenemos que acabar con las mafias, porque son los únicos que se están lucrando de este drama humano. Pero creo que tenemos que enfocarlo desde políticas diferentes.

Yo le pido a su grupo que repiense el volver a integrarse en ese pacto migratorio que tenemos todos los grupos de este Parlamento, porque a nosotros nos gusta hacer una política diferente, a nosotros nos gusta hacer una política de solidaridad y sobre todo de cooperación, porque creemos que el problema tenemos que solucionarlo allí. No podemos mirar a otro lado y simplemente rechazar a los que vienen aquí. Los que llegan tenemos que atenderlos, obviamente, son personas que merecen todo nuestro respeto y toda nuestra ayuda, pero tenemos que potenciar, y Europa ahí tiene que esforzarse mucho más, en esa cooperación, en esos países de origen para que puedan tener un futuro allí porque estoy seguro que si lo tuvieran... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Su tiempo de intervención, señor Campos. ¿Usted interviene?

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta.

Que vamos a votar en contra es obvio, porque es una proposición de ley claramente racista y, evidentemente, nosotros combatimos esa degradación del ser humano.

Mire, hay distintas cuestiones que cuando uno va leyendo además es que se sorprende, porque ya hemos escuchado a VOX en numerosas ocasiones que realmente a ellos lo que les preocupa es las vidas que se pierden en el camino, en el tránsito, y por eso realmente debemos de actuar, y que somos responsables de todas las personas que se mueren en el mar, que aplicando las políticas que ellos plantean, afortunadamente, nadie moriría en el mar, morirían en tierra, en sus países, en los lugares o de hambre o de miseria o de persecución o por los conflictos armados o por la imposibilidad de poder sacar adelante a sus proyectos. Pero eso da igual, como es allí y no es en el tránsito, entonces ya, obviamente, es responsabilidad.

Mire, dice: “Tenemos claro que hay que ser solidarios con los vecinos que sufren la inseguridad de sus barrios, que ven cómo se van degradando los mismos”, y responsabiliza prácticamente a todos los partidos de cualquier delito, agresión sexual, crimen o asesinato que cometa un inmigrante ilegal.

Poco más abajo dice que se solidarizan con los españoles, pero también con estos pobres delincuentes, violadores, asesinos, que llegan engañados por las mafias. Ahí es donde se desmonta claramente todo ese concepto de buenas intenciones. Es un ejercicio permanente del racismo.

Acaban ustedes de votar que sí a que todos los venezolanos que tengan la necesidad de trasladarse vengán aquí acogidos. Yo planteo, vamos a hacer una PNL con la misma situación de todos los malienses. Seguramente dirá que no, porque también estamos hablando de en este momento un país que está viviendo una situación complicada. Tampoco dijeron nada nunca, todo lo contrario, brazos abiertos a los ucranianos. Y nosotros hemos apoyado la de los venezolanos. Estuvimos en primera línea con los ucranianos, aunque unos fueran rubios y otros hablaran como nosotros, pero somos capaces de defender a quienes huyen también de las miserias expresadas en todas sus dimensiones.

Hay aquí una declaración, que creo yo que queda claro, detrás de ese concepto de humanidad en realidad que ustedes plantean. Aquí vienen a decir, nuestro mensaje para ellos es claro, no se dejen engañar, violadores, asesinos, delincuentes, no se dejen engañar, aquí no hay futuro para ustedes, deben quedarse en sus países, sin ningún tipo de matiz, da igual lo que pase en sus países, deben quedarse allí.

Evidentemente, ante proposiciones no de ley como esta, vamos a votar en contra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Ahora es el tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Popular, el señor Qadri.

Señor Qadri, muchísimas felicidades. Disfrute usted.

El señor QADRI HIJAZO: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Señorías, estamos sufriendo la crisis migratoria más importante de nuestra historia, crisis humana también, por lo menos en nuestra historia reciente, lo estábamos haciendo solos, abandonados por parte del Estado. El mejor ejemplo es cómo el ministro canario Ángel Víctor Torres, para sentarse a negociar la reforma de la ley de extranjería el pasado 12 de agosto, lo tiene que hacer a escondidas, sin que sus socios de gobierno, los independentistas catalanes se enteren, porque están en contra de esa reforma de la ley, porque están en contra de recibir menores de Canarias, y se enteran que están negociando con el Partido Popular, le va a temblar la silla al señor Sánchez. Y eso es lo único que les preocupa. Les da igual Canarias, les da igual la inmigración, les da igual las víctimas de esa ruta del Atlántico, lo que tiene que permanecer a toda costa es Pedro Sánchez en la poltrona de la Moncloa.

El Partido Popular en todo momento ha aportado soluciones al problema migratorio, incluso ahora, en un documento firmado con el propio presidente del Gobierno de Canarias, con total transparencia, como, por ejemplo, con la reforma de la ley de extranjería, solicitando financiación para aquellas comunidades autónomas que reciben menores migrantes, declarando la situación de emergencia para que se puedan hacer todos los trámites de forma ágil, o convocando la Conferencia de Presidentes, entre otras medidas, que entendemos que son básicas para que ese reparto de menores tenga garantía y salga adelante.

Señorías, apoyen ese escrito, apoyen esas propuestas, desbloqueen la situación, que, como ven, se han quedado solos.

Señores de VOX, han presentado una PNL con 13 iniciativas, propuestas para combatir la inmigración, y en ninguna de las 13 nombran a las islas Canarias. Menos trabajar para Madrid, más trabajar para el archipiélago.

Los intereses políticos se defienden ahí fuera, de la puerta para adentro se defienden los intereses de los canarios y las canarias, cosa que no están haciendo, como, por ejemplo, bloqueando el trabajo de menores migrantes a otras comunidades autónomas, una auténtica deslealtad para todos los canarios y las canarias, y un acto también para nosotros de cobardía. Su sueldo sale del bolsillo de los canarios y de las canarias, no del bolsillo de Santiago Abascal. Saquen la cabeza del agujero y defiendan los intereses que tienen que defender en Canarias.

Buenas tardes y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Qadri.
Grupo Nacionalista Canario, señora doña Jana González.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

El problema es lo que dice el dicho de que el ladrón se piensa que son todos de su condición, y cuando uno se acostumbra a mentir, a tergiversar los datos, pues se creen que todo el mundo hace lo mismo. Pero no, afortunadamente, todos y todas no somos iguales, hay diversidad en la sociedad.

Por muchas veces que se repita una mentira no se convierte en verdad. Siempre que traigan a debate iniciativas que promuevan y favorezcan el odio, la xenofobia y el racismo, el Grupo Nacionalista Canario lo tenemos claro, vamos a votar que no.

Se centran en mentir descaradamente para promover el miedo en la población, centrando la problemática en una inmigración únicamente de las personas que llegan a nuestra tierra por medios marítimos. Pero, señorías de VOX, la inmigración es mucho más amplia. Ustedes saben o deberían saber que los extranjeros llegados por esta vía suponen un 5,6% del total de extranjeros que se ha instalado en España. No es masiva la llegada de personas que llegan a nuestras costas. Según el informe porCausa el 70% de las personas migrantes irregulares son latinoamericanos y el 11% son de origen africano, pero a nosotros nos queda bastante claro con sus iniciativas cuáles son las personas migrantes que les molestan.

En su PNL hacen de forma literal responsable a grupos políticos de cualquier delito, agresión sexual, crimen o asesinato que se cometa por parte de un inmigrante ilegal. Eso es ruin, es zafio y es miserable, muy miserable. Vincular la inmigración con la delincuencia no solo no es verdad, sino que es tan básico que se retratan ustedes solos. La delincuencia no tiene que ver con el hecho de ser extranjero ni con el proceso migratorio.

Y cuando hablan de falso buenismo y de solidaridades mal entendidas porque no sufrimos las consecuencias de políticas multiculturales, lo que denotan es que han estado poco en Canarias, porque es una sociedad multicultural. Y gracias a eso estamos enriquecidos, para poder tener esa visión de entender algo tan importante como que la maldad o la delincuencia no viene determinado por los genes o depende de donde uno nace.

Vamos a votar que no.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.
Interviene ahora el Grupo Socialista Canario, la señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Qadri, se nota que aquí no quiere molestar usted es a sus amigos de la extrema derecha, de VOX, que se pseudo van de sus gobiernos autonómicos.

Fíjese, señor Nicasio, usted y sus palabras cada vez que se sube aquí a intervenir nos recuerda una cosa fundamental, el por qué estamos aquí. No por qué somos socialistas o por qué representamos determinados valores, usted nos recuerda con sus intervenciones cada día el por qué somos demócratas. Ser demócrata es defender los derechos humanos, y los derechos humanos se tienen que defender cada día, como la dignidad humana o la propia democracia. Ustedes nos recuerdan que nada está consolidado y que su alternativa es atroz. Su única propuesta es acabar con todos los que no son como ustedes. Y este país y esta sociedad es mucho más que ustedes, afortunadamente. Es más, ustedes representan todo lo que no debe ser una sociedad, inyectando odio.

Lo decía Luis Campos, lo decía la compañera Jana, ustedes han convertido esta PNL en un conjunto de mentiras y de bulos, generando odio al más estilo Trump, que le recuerdo que anoche decía que los inmigrantes venían a comerse nuestras mascotas y nuestros gatos. Ese es su manual de instrucciones. Ustedes mienten sin piedad. También mienten en este Parlamento. Y a ustedes hay que combatirlos firmemente con derechos, con convivencia, con pedagogía y con democracia, pero también con contundencia católica.

“Hay que decirlo claramente, hay quienes trabajan sistemáticamente por todos los medios para repeler a los inmigrantes, y esto, cuando se hace con conciencia y con responsabilidad, es un pecado grave”. El Papa Francisco. No existen personas ilegales, los flujos migratorios no son invasiones. Ustedes obvian el principio de existencia. Son seres humanos. Una vez más, ustedes se quedan solos, afortunadamente, en este Parlamento.

Y pido responsabilidad, pido responsabilidad a todas las formaciones políticas democráticas, en el lenguaje, en las formas y en las votaciones. También en los gobiernos donde estamos gestionándole la vida a la gente.

Hay que aislarlos del debate político, porque son un peligro para la demo... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Finalizado el debate, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Votamos.

Votos emitidos presentes, 60: sí 4, no 56, abstenciones 0.

Estamos a la espera del voto telemático de la señora Cabrera. Vota no.

Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley. *(Aplausos).*

Muy bien. Hemos finalizado, señorías, el orden del día. Por tanto, muchas gracias y hasta la próxima.

(Se levanta la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos).



Parlamento de Canarias

